ALTERNATIVAS PARA CRECER

Educación en derechos humanos...
una alternativa para la niñez trabajadora

Ana Teresa Vélez Orrego

Escuela de Liderazgo Sindical Democrático

EDICIONES ESCUELA NACIONAL SINDICAL

ALTERNATIVAS PARA CRECER

Educación en derechos humanos...
Una alternativa para la niñez trabajadora

Ana Teresa Vélez Orrego

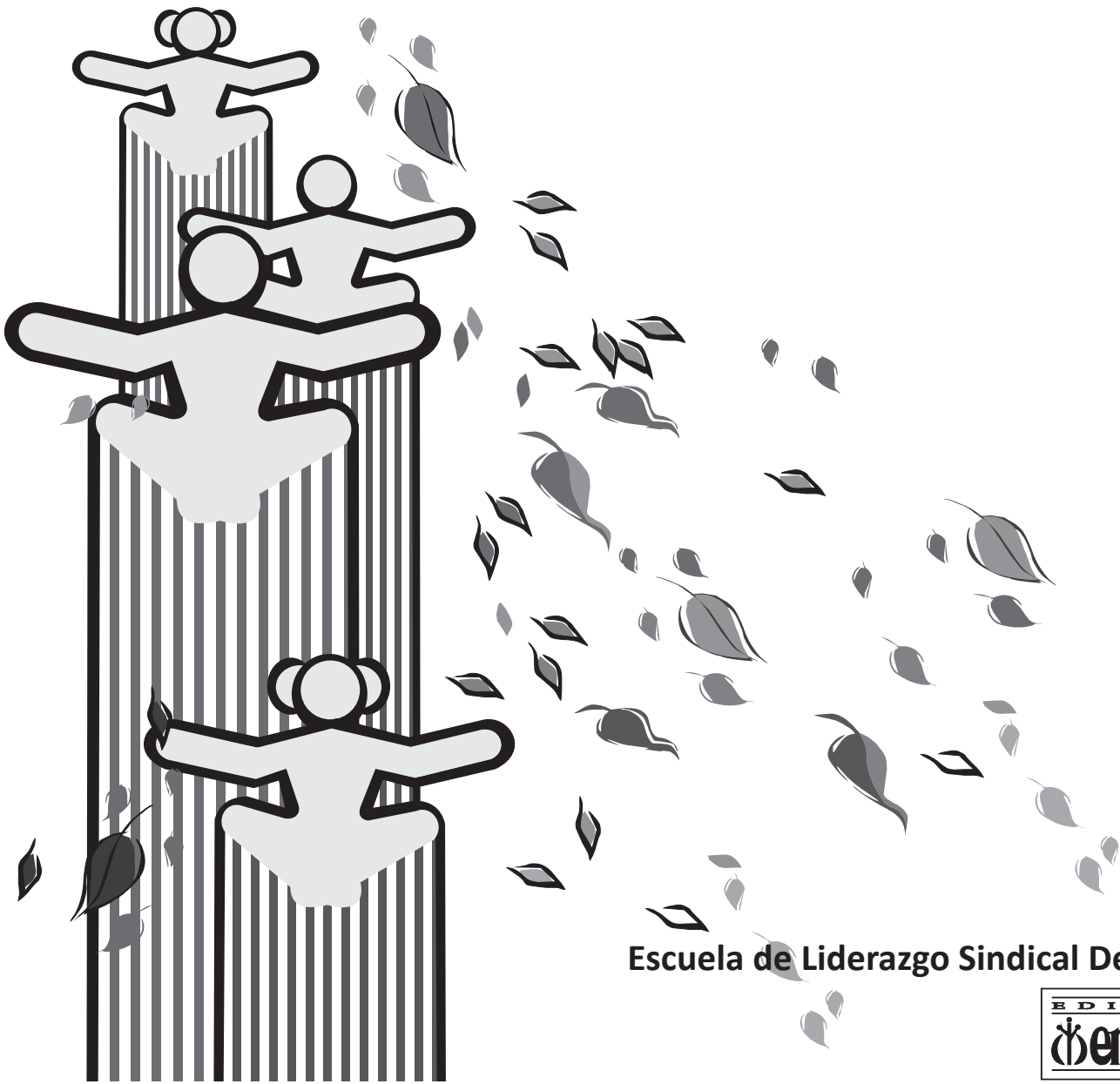

Escuela de Liderazgo Sindical Democrático

EDICIONES ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Escuela de Liderazgo Sindical Democrático - Nº 11
Alternativas para crecer. Educación en derechos humanos...
Una alternativa para la niñez trabajadora
Ana Teresa Vélez Orrego

Esta publicación hace parte de la serie Escuela de Liderazgo Sindical Democrático que realiza la Escuela Nacional Sindical.

La Escuela de Liderazgo Sindical Democrático es un aporte a las diferentes organizaciones de trabajadores/as para su promoción y desarrollo como núcleos del pensamiento democrático de los/as trabajadores/as y sus organizaciones.

©ESCUELA NACIONAL SINDICAL
Afiliada a la Federación Internacional de Asociaciones
para la Educación de los Trabajadores —FIAET—
Calle 51 N° 55-78 Tel: 513 31 00 Fax: 512 23 30
E-mail: fondoeditorial@ens.org.co
Apartado Aéreo 12175
Medellín-Colombia
2008

Direción metodológica y pedagógica
Carmen Evelia Pico

ISSN: 1794-8975

Diagramación, diseño e ilustraciones:
Juan Pablo Cadavid Londoño

Para esta publicación la ENS recibe el apoyo de

FNV
Holanda

Contenido

Presentación 6
Composición de los módulos 7
Introducción 8
Propósito 9
Objetivos 9
A quién va dirigido este módulo 10
Cómo usar este módulo. 10
Prueba de entrada para facilitadores/as 12
Referencias conceptuales 13
I. Raíces que nutren la propuesta educativa 19
Objetivos de aprendizaje 20
Preguntas de reflexión 20
La realidad de nuestros niños/as 21
Lecturas complementarias 24
Propuesta educativa no formal para niños/as trabajadores/as 25
Apuestas pedagógicas Políticas de la propuesta educativa 27
Perfil de formación 28
Principios pedagógicos y metodológicos 29
Lecturas complementarias 32
La educación como espacio para la investigación 33

La sistematización de experiencias... aprendiendo de las prácticas educativas 34
Lecturas complementarias 35
Acción pública y proyección social 36
Guía de trabajo para facilitadores/as 38

II. Tronco que sostiene la propuesta educativa 39
Estructura curricular 41
Perspectivas temáticas 43
Apuesta psicosocial 45
La importancia de tener un proyecto de vida 46
Lectura complementaria 46
Planeación y diseño 47
Diagnóstico de los participantes y de su entorno 48
Componentes metodológicos 49
Técnicas 50
Otra técnica importante: el juego 54
Tecnologías educativas, medios y ayudas didácticas 55
Ambientes formadores 56
Equipo pedagógico: 56
Evaluación de la práctica educativa 57
Procedimiento de evaluación 57
Prueba de entrada. Qué sabemos sobre... 58
Prueba de salida. Qué aprendimos sobre... 58
Con la evaluación... 58
Guía de trabajo para facilitadores/as 60

Prueba de salida para facilitadores/as 61

Bibliografía 62

Caja de Herramientas 63

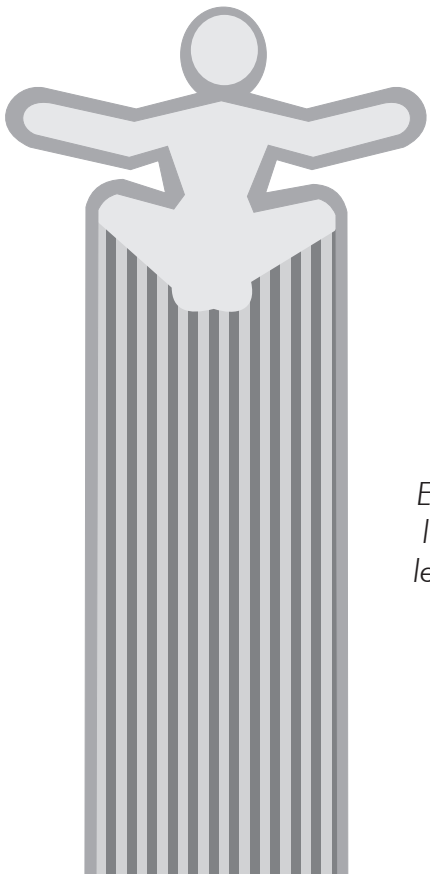

Empujó, no se sabe bien cómo, con esa rara fuerza de las plantas, que raicita a raicita, milímetro a milímetro, levanta veredas o derrumba casas, y se abrió, redonda y brillante, al sol de una mañana de jueves.

No tengo la menor idea de lo que pudo pensar al encontrarse allí en medio de un mar de cemento, con motores rugientes y ruedas feroces que la hacían temblar.

Graciela Montes
"Y el árbol siguió creciendo"

Presentación

La Escuela de Liderazgo Democrático para Niños/as Trabajadores/as es una propuesta pedagógica que ha surgido a partir de la sistematización de la experiencia del componente educativo del proyecto Niñez, Juventud y Trabajo realizado por la Escuela Nacional Sindical, en un esfuerzo por rescatar, analizar e interpretar la experiencia del proceso educativo con niños/as y jóvenes trabajadores/as de Medellín y el área metropolitana, el cual consideramos como un aporte a la erradicación del trabajo infantil.

La propuesta educativa se ha enriquecido con los aprendizajes obtenidos durante estos años, y en ella se han articulado a las recomendaciones suscitadas en la experiencia y las reflexiones del grupo de trabajo incluidos/as los/as mismos/as niños/as.

El proceso educativo se soporta en los instrumentos internacionales que consagran los derechos de la niñez y la juventud: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; de la Organización Internacional del Trabajo, los convenios 138 sobre Edad Mínima y el 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil; y, a nivel nacional, la Constitución Política de Colombia de 1991, específicamente en sus artículos 42, 43, 44 y 45.

Al difundir este trabajo pretendemos hacerlo llegar a otras personas, organizaciones e instituciones educativas, cuyas tareas incluyan la educación a niños/as inmersos/as en esta problemática.

Alternativas para Crecer se compone de cinco módulos. Cada uno corresponde a una parte de la propuesta educativa y contiene las herramientas para que los/as facilitadores/as tengan una carta de navegación en su acción educativa con niños/as trabajadores/as y con sus familias.

Composición de los módulos

Módulo 1 *Alternativas para crecer: educación en derechos humanos... Una alternativa para la niñez y la juventud trabajadora*. Contiene la propuesta de modelo pedagógico y sus elementos constituyentes.

Módulo 2 *Nivel I. Sensibilización. Reconociéndonos como niños/as*. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la sensibilización de los niños/as trabajadores/as frente a su condición de niñez.

Módulo 3 *Nivel II. Interiorización. Reconstruyendo nuestros saberes*. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la interiorización de conceptos con los niños/as trabajadores/as.

Módulo 4 *Nivel III. Liderazgo vivencial. Incidiendo en nuestro entorno*. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para la vivencia de los saberes y aprendizajes de los niños/as.

Módulo 5 *Abonando nuestras raíces. Escuela para familiares de niños/as trabajadores/as*. Contiene la propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo de la acción educativa con miembros de las familias de niños/as trabajadores/as.

Introducción

El trabajo infantil es un fenómeno social que tiene múltiples causas, muchas de ellas parten de la forma como se desarrolla el actual sistema económico: el desempleo, los altos índices de informalidad, el subempleo y la pobreza. Pero existen otro tipo de causas relacionadas con los imaginarios y patrones culturales que validan el trabajo infantil, además de las relaciones familiares conflictivas y el desconocimiento de los derechos humanos, especialmente los derechos de la niñez. Ante estas últimas causas de tipo cultural y de conocimiento, la educación tiene un papel fundamental en la transformación de los patrones culturales que incentivan el trabajo infantil, en la construcción de ambientes familiares solidarios y en el conocimiento de los derechos de los niños/as, todo ello dirigido a los sujetos inmersos dentro de la problemática o propensos a ella.

De acuerdo con esta visión amplia de las causas del problema en cuestión, se diseñó el componente educativo del Proyecto Niñez, Juventud y Trabajo, de la Escuela Nacional Sindical, el cual busca presentarse como una alternativa de educación no formal con énfasis en derechos humanos, para niños/as trabajadores/as, con el propósito de sensibilizarlos/as y formarlos/as así como a sus familias, para que defiendan sus derechos, y al mismo tiempo estimularlos/as para su ingreso y permanencia en la educación formal.

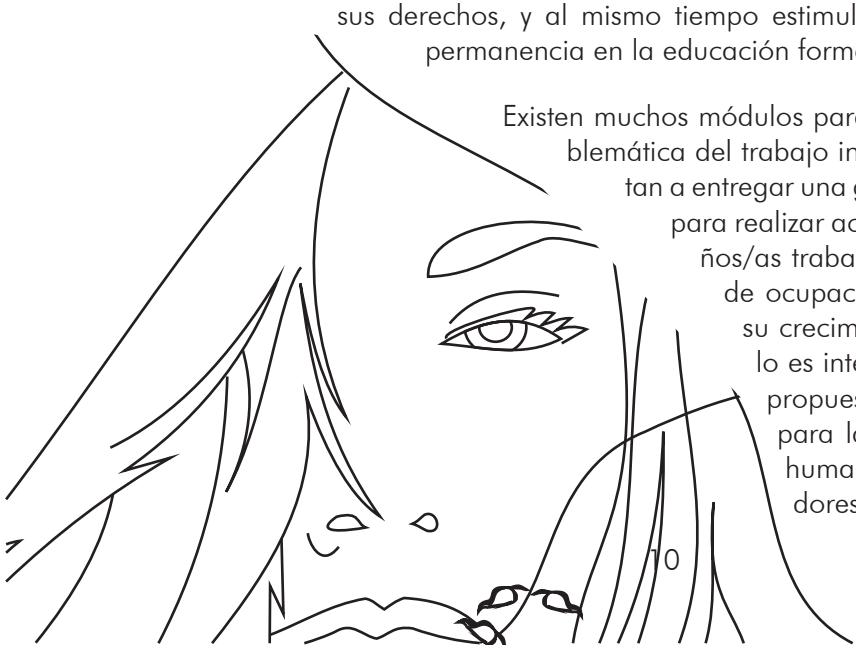

Existen muchos módulos para la intervención en la problemática del trabajo infantil, en su mayoría apuntan a entregar una guía a los/as formadores/as para realizar actividades lúdicas con los niños/as trabajadores/as, como opciones de ocupación del tiempo libre y para su crecimiento personal. Este módulo es integral en tanto presenta una propuesta de modelo pedagógico para la formación y el desarrollo humano de los niños/as trabajadores/as y sus familias a partir

de un concepto de educación social que construye su currículo desde el reconocimiento de sus contextos y de las condiciones donde se producen sus saberes y experiencias de vida y generar colectivamente. Sus elementos teóricos y metodológicos están interrelacionados e intencionados y se centran en posibilitar la reflexión y la problematización, en primera instancia, en los facilitadores/as para que éstos/as con la ayuda de las herramientas del módulo, puedan generar el empoderamiento de los niños/as trabajadores/as y sus familias como sujetos de derechos capaces de reflexionar y de aportar a la transformación de su realidad, desde una perspectiva de derechos humanos y laborales combinada con la elaboración del proyecto de vida, con el fin de generar expectativas y estrategias para un presente y un futuro en mejores condiciones.

Propósito

Entregar a los/as facilitadores/as elementos pedagógicos y curriculares de tipo teóricos y prácticos pertinentes para el desarrollo de procesos educativos con niñez trabajadora, como alternativas para crecer dignamente y que posibiliten el desestímulo del trabajo infantil.

Objetivos

Al finalizar este módulo se aspira a que el/la docente, facilitador/a, profesional o las personas comprometidas con la erradicación del trabajo infantil, que desarrollen esta herramienta pedagógica, se encuentren en condiciones de:

- Propiciar la reflexión en torno a la construcción de propuestas educativas no formales pertinentes a las cualidades, necesidades e intereses de la niñez trabajadora.
- Aplicar en los programas educativos no formales con niños/as trabajadores/as una propuesta de estructura pedagógica-metodológica.

A quién va dirigido este módulo

El contenido del presente módulo está dirigido a docentes, profesionales y personas comprometidas con la erradicación del trabajo infantil, que tengan la posibilidad de hacer intervención directa con la población de niños/as y jóvenes trabajadores/as. Se pretende entonces, entregar una herramienta útil para el trabajo educativo con énfasis en derechos humanos en un proceso denominado Escuela de Liderazgo Sindical Democrático, con el objetivo de desestimular el trabajo como opción para los niños/as entregando otras alternativas y referentes para su presente y para la proyección de su futuro.

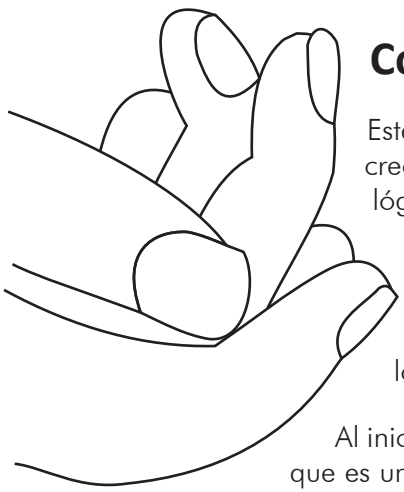

Cómo usar este módulo

Este es el primero de los módulos llamados "Alternativas para crecer", aquí están consignadas las bases pedagógicas, metodológicas y curriculares del proceso educativo.

El módulo contiene al inicio una actividad denominada prueba de entrada, la cual busca que los facilitadores/as realicen previamente un autobalance de los conocimientos acerca de los temas a tratar en el módulo.

Al iniciar cada capítulo encontramos el ítem Preguntas de Reflexión, que es un derrotero de preguntas orientadoras para comprender o estudiar los contenidos del capítulo, es decir, algunas preguntas que orientan la comprensión y enseñanza del tema respectivo.

Al finalizar cada capítulo está la Guía de trabajo; en ella está contenido un derrotero de preguntas orientadoras para aplicar en forma práctica los contenidos o temas del capítulo, es decir algunas preguntas, que orientan la aplicación del tema en la vida

cotidiana, social o en el trabajo para afianzar la enseñanza del tema respectivo o dejar un producto concreto para la aplicación en la organización social respectiva o en la vida práctica o cotidiana del facilitador/a.

Es importante entonces que cada facilitador/a realice dichos ejercicios para una mayor aprehensión de los temas, en tanto presupone la reflexión previa sobre los conocimientos, saberes y percepciones que se poseen sobre un tema específico, para luego compararlos, complementarlos y problematizarlos con lo propuesto en el módulo.

Después de cada lección se presentan unas lecturas complementarias para mejorar y ampliar información sobre el tema tratado, estas lecturas se encuentran en el CD que contiene la Caja de Herramientas del módulo.

Al final del módulo aparece de nuevo el cuestionario de la prueba de entrada pero ya con la función de prueba de salida, es decir, con fines auto evaluativos que compararán los saberes y percepciones iniciales con los conocimientos adquiridos o las nuevas reflexiones generadas a través del módulo. También al final hay una guía de trabajo, que pretende ofrecer un derrotero para ser desarrollado por parte de los/as facilitadores/as en forma práctica en su cotidianidad en el trabajo con la niñez trabajadora y su entorno.

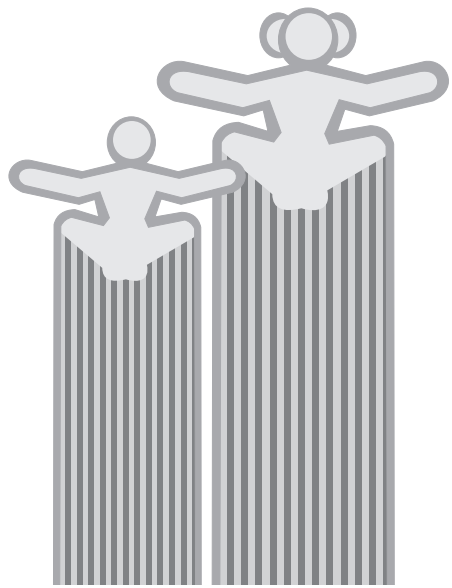

Prueba de entrada para facilitadores/as

1. ¿Qué entiendes por trabajo infantil?

2. ¿Cuáles son las causas de la existencia del trabajo infantil como problemática social?

3. ¿Conoces la magnitud del fenómeno de trabajo infantil en tu localidad o en el país?

4. ¿Reconoces la normatividad internacional y nacional referida al trabajo infantil?. Enuncia los convenios internacionales y leyes nacionales de trabajo infantil que conozcas.

5. ¿Qué propuestas pedagógicas para el trabajo educativo con niñez conoces? ¿Cuáles son sus principios y aspectos fundamentales?

Referencias conceptuales

Niño/a: La OIT define que niño/a es todo ser humano en determinado momento de su desarrollo y sujeto de pleno derecho, cuya edad es inferior a aquella en que cesa la obligación escolar. Es decir, son niños/as todas aquellas personas menores de dieciocho años, siendo los quince años el límite de edad establecido por la OIT y la normatividad colombiana para la admisión al empleo en condiciones especiales.

El Departamento de la Niñez y la Juventud de la CUT plantea que la infancia es un periodo de la vida que no debe estar consagrada al trabajo, sino a educarse y a formarse, considera que los niños/as son sujetos activos de derecho (por lo tanto no hablamos de menores puesto que esta palabra denota inferioridad), que se encuentran en un periodo fundamental de la vida que contempla el desarrollo físico, emocional, intelectual y social. De muchas de las experiencias vividas en esta etapa dependerá su formación como adultos/as, por lo tanto el trabajo infantil compromete las posibilidades de los niños/as de ser felices en el ahora y de ser adultos/as útiles y productivos a la sociedad.

Trabajo infantil: El trabajo infantil es toda actividad remunerada o no, realizada por niños/as menores de dieciocho años que vulneren su desarrollo físico, moral y psicológico; es, decir, aquellos trabajos que van en detrimento de la oportunidad de vivir su infancia, de ir a la escuela y que deterioren su salud y su moralidad. Cuando hablamos de trabajo infantil excluimos la categoría que hemos llamado trabajo formativo. Éste opera como una forma de transmitir conocimientos y en ningún sentido vulnera el desarrollo integral de la población infanto-juvenil; es decir, no se pone en riesgo su asistencia escolar y no afecta su salud o bienestar general. No podemos decir que algún trabajo es en sí mismo formativo para un niño/a, sino que son las condiciones, las características y los efectos del trabajo los que permiten una formación positiva. Entonces, cuando nos referimos a trabajo infantil nos referimos a aquellas actividades laborales que realizan niños/as y que vulneran los derechos de la infancia consagrados en la Convención de los Derechos del Niño; es decir, son actividades que afectan el bienestar inmediato o mediato de esta población.

Trabajo infantil peligroso o peores formas de trabajo infantil: todo aquel que debido a su índole o a las características físicas, químicas o biológicas del lugar donde se lleva a cabo, o a la composición de los materiales utilizados, puede afectar la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los niños/as.

Esta definición plantea que el trabajo peligroso involucra no solamente la actividad que se realiza, sino las condiciones del mismo, entre ellas, las características del lugar donde éste se lleva a cabo, (físicas, ambientales, de organización de diseño, técnicas, etc.), las propiedades de los materiales utilizados y la dinámica de las relaciones de trabajo entre las personas.

Jose David Sierra, edad 11 años

Textos complementarios:

- Organización Internacional del Trabajo. OIT. 2004. *Manual de trabajo infantilpara estudiantes*.

Derechos humanos: los derechos humanos están definidos como atributos y garantías que corresponden al ser humano, al margen y por encima de las leyes. Tienen como característica la condición de ser universales, inalienables, inherentes, iguales, preexistentes y naturales. Le pertenecen a todas las personas desde el primer momento de su vida, independientemente de sus condiciones y calidades singulares. Se derivan de la dignidad, la cual es inherente a la persona y ésta sólo puede ser garantizada mediante la efectiva protección de esos derechos.

Derechos civiles y políticos: garantizan los derechos a la vida, a la justicia, a la igualdad de trato ante la ley, de la libertad de expresión, culto, reunión y asociación y a la participación social, política e ideológica, la protección contra la violencia física y la abolición de la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Derechos sociales, económicos y culturales: salvaguardan los derechos del trabajo, un salario justo, el descanso remunerado, la seguridad de la existencia y un nivel de vida digno, el vestuario, la alimentación y la vivienda, la educación y la seguridad física, la huelga y la contratación justa, la participación en los bienes de la educación, la cultura, la técnica y la ciencia, de manera activa, libre y responsable.

Derechos humanos de solidaridad e identidad de la especie humana: pretenden la preservación de la humanidad como especie solidaria, que vive en un ambiente natural sano, garantizando la justicia, la igualdad y la prosperidad entre todos los pueblos y naciones, mediante el disfrute y la transformación del patrimonio natural dentro de un orden internacional justo y democrático y en condiciones geopolíticas de paz y de cooperación, respetando la autodeterminación de los pueblos y las naciones y la autonomía de los Estados y la protección ecológica.

Esta clasificación está dada por el momento histórico en que se dieron y por las necesidades humanas a las que correspondían; sin embargo, se conciben como inseparables unos de otros.

Derechos de los niños/as: hace menos de un siglo que el mundo se dio cuenta del maltrato y menosprecio al que estaba sometida la infancia. Considerados como seres incompletos, casi "animalitos", los niños/as parecían no merecer respeto y por lo contrario se trataba de hacer todo lo posible porque fueran seres "completos" adultos/as por medio de trabajos forzosos, tratos denigrantes e ignorados en su integridad como seres humanos. El mundo abre sus ojos a la importancia de garantizar el respeto y la dignidad de los/as niños/as, y crea herramientas para asegurar una infancia feliz a las personas como una etapa determinante para toda la vida. Es así como la comunidad internacional creó una Declaración de Derechos de los Niños (1959) y después adoptó la Convención de los Derechos de los Niños/as (1989) que obliga a los Estados firmantes a aplicarla, con el fin de garantizar los derechos de la población infantil del mundo.

Género: se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, que son adquiridas y que pueden evolucionar a lo largo del tiempo y que varían ampliamente entre las sociedades y culturas. Este término no reemplaza al de "sexo", que se refiere exclusivamente a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. El término género se emplea para analizar los roles, las responsabilidades, los obstáculos, las oportunidades y necesidades de las mujeres y de los hombres en todas las áreas y en cualquier contexto social dado. Los roles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad u otro grupo social dado. Condiciona qué actividades, tareas y responsabilidades son percibidas como masculinas y femeninas. Los roles de género se ven afectados por la edad, la clase, la raza, la pertenencia étnica y la religión, así como por el medio geográfico, económico y político.

Texto complementario

- Organización Internacional del Trabajo. OIT. 2003. *ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género*.

Facilitador/a: persona encargada de guiar el proceso educativo con niños/as. Tiene como función planear, ejecutar y evaluar cada taller junto a los/as participantes, de estar pendiente de su coherencia, de leer constantemente la realidad de niños/as para articularla al proceso que se lleva a cabo.

Pedagogía: praxis o disciplina que organiza el proceso educativo en los aspectos psicológico, físico e intelectual, tomando en cuenta los aspectos culturales de la sociedad en general. Incluye elementos como el saber, el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y las relaciones. La concepción pedagógica estará marcada por la forma como esos elementos interactúen y son concebidos.

Pedagogía es el arte de construir saberes, conocimientos, relaciones, experiencias y valores, con los recursos que tenemos a nuestro alcance, como son: personas, experiencias, conocimiento acumulado, materiales, la misma naturaleza, los laboratorios, los avances tecnológicos, la escuela, el arte y el lenguaje hablado, escrito y corporal. Pero ésta no puede limitarse al papel del/la maestro/a o al uso de técnicas o métodos de enseñanza, sino que abarca "el amplio mundo de las relaciones sociales que se construyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del mundo del saber y el conocimiento" (Marco Raúl Mejía).

Metodología: conjunto organizado de principios y de criterios generales que guían el desarrollo de un proceso educativo a partir de las respuestas a las preguntas centrales que guían el proceso educativo, tal como: el para qué, el porqué, el cómo. Éstos, en la educación popular, se denominan el poder (empoderamiento de los actores sociales), la ética, las necesidades e intereses sociales de los individuos implicados en el proceso educativo. La metodología permite la coherencia entre objetivos, instrumentos y técnicas; por lo tanto responde por la interrelación global del proceso. Es así como la metodología debe tener en cuenta los elementos contextuales, la cultura, la coyuntura y el grupo social al cual va dirigida la acción educativa.

Prueba de entrada y prueba de salida: Son instrumentos de autoevaluación que permiten indagar por los saberes previos y los adquiridos tanto de los facilitadores/as frente a la propuesta educativa como de los/as participantes del proceso educativo frente a los temas tratados a lo largo de cada nivel. Para los facilitadores/as este instrumento se utiliza como prueba de entrada al principio de cada módulo y al final de estos como prueba de salida. Para los niños/as se propone que la autoevaluación se realice en el primer taller de cada nivel, sea de forma escrita u oral o por medio de técnicas de trabajo en grupo e interactiva y también al final. El módulo proporciona unas claves pero cada facilitador/a podrá modificarlas de acuerdo a su creatividad al perfil del grupo al que va dirigida la actividad. De esta manera el facilitador/a junto al

grupo podrá reconocer sus saberes, imaginarios y vacíos frente a diversos temas para que la planeación de los talleres parta de dichos reconocimientos. Las prueba de entrada y de salida contienen las mismas preguntas con el fin de comparar las respuestas y poder analizar los cambios, logros y vacíos en los temas abordados tanto en los/as facilitadores/as como en los niños/as.

Construcción de conocimiento, del saber previo a la construcción de nuevos conocimientos: para el construccionismo todo acto de conocer pasa por la estructura con la que cuenta el individuo, cuya manifestación verbal se hace a través del lenguaje. Dicha estructura proviene de elementos tan diversos como su historia personal, su herencia, su mundo familiar, sus procesos de socialización, su cultura particular. Cada individuo piensa, reacciona y entiende el mundo de acuerdo con todos esos elementos, y desde ellos construye su imaginario para estar en el mundo concreto en el cual le toca vivir.

Al llegar un nuevo conocimiento, bajo forma teórica o práctica, el individuo no lo acumula, ni lo asimila de manera inmediata. Lo enfrenta a lo que posee en su estructura, haciendo que ésta actúe a manera de filtro de lo nuevo. Es casi un proceso de resistencia lo que se opera frente a nuevas realidades, de tal manera que esos nuevos ele-

Angie Natalia Martínez, edad 10 años

mentos no entran de manera libre y absoluta a su estructura cognoscitiva, valorativa y comportamental. De ahí la importancia de que la pedagogía pueda romper estructuras personales y sociales para construir nuevos saberes y conocimiento (Mejía, 2003: 151).

Evaluación y seguimiento: se concibe como una práctica que permite darnos cuenta en qué medida las acciones desarrolladas en el proceso educativo están generando los impactos y los empoderamientos esperados en la población a que va dirigido.

Sensibilización: entendemos por sensibilización ese primer momento para la reflexión y acercamiento a un tema o situación que nos es indiferente o que aún no reconocemos, a las implicaciones, las causas y a cómo dicha situación nos afecta. Además, es un momento para el auto reconocimiento.

Interiorización: significa poner adentro; es decir, después de hacer un proceso de sensibilización frente a los temas, un segundo momento sugiere transformar la estructura de nuestras ideas y nuestros saberes sobre ello, a través de la construcción colectiva del conocimiento.

Liderazgo vivencial: se entiende como esa capacidad para guiar, para dar ideas, para llevar a cabo proyectos; no sólo es un objetivo teórico o de discurso con los niños/as del proceso educativo, es una práctica que se hace por medio de lo vivencial. Los/as niños/as fortalecen sus liderazgos a través de experiencias e intervenciones directas, intencionadas hacia la realidad de otros/as niños/as o hacia realidades que pueden ser las suyas, con el fin de generar compromiso e ideas de transformación sobre dichas realidades.

I. Raíces que nutren la propuesta educativa

El presente capítulo brinda una mirada a los elementos y principios que nutren la propuesta educativa y contiene un panorama de la situación nacional de la problemática del trabajo infantil para que el facilitador/a tenga elementos que le permitan reconocer o complementar su conocimiento acerca de la magnitud del problema, sus causas y consecuencias. De igual manera se hace una presentación de la propuesta educativa para niños y niñas trabajadores con sus sustentos filosóficos, pedagógicos y metodológicos. Por otra parte resalta el papel de la investigación en el reconocimiento de la realidad de los niños/as y el de la sistematización como un tipo de investigación que permite la reflexión permanente sobre la práctica educativa.

Objetivos de aprendizaje

Complementar los conocimientos previos sobre la situación, causas y consecuencias del trabajo infantil a nivel nacional con otra información actualizada sobre la problemática.

Comprender los sustentos filosóficos, pedagógicos y metodológicos de la propuesta educativa para niños/as trabajadores/as.

Preguntas de reflexión

1.¿Cuáles son las características del grupo de niños/as trabajadores/as con los que realizas o realizarás la acción educativa?

2.¿Cuál es el papel que cumple la educación en la erradicación del trabajo infantil?

3.¿Cuáles propuestas pedagógicas privilegiarías por su pertinencia para el trabajo educativo con niños y niñas trabajadores?

4.¿Qué papel cumple la investigación dentro de los procesos educativos?

La realidad de nuestros niños/as

A diario cantidades de niños/as trabajan en las calles, con cajas llenas de dulces colgadas de sus cuellos deambulando de un lado a otro, ofreciendo diversos productos en los buses, parados en los semáforos, esperando la oportunidad para limpiar los vidrios de los autos o simplemente vendiendo un sinnúmero de artículos. Éstos son los visibles en la ciudad, pero en otros lugares escondidos a nuestros ojos, están otros/as laborando en casas de familia o en talleres de mecánica.

Según el último módulo de trabajo infantil elaborado por el DANE en el 2005, la tasa de trabajo infantil era de 8,9%, 1,5 puntos menos que en el 2003 (que era de 10,4%) y 3,9 puntos menos que en el 2001 (que era de 12,8%). Esto significa que para el año 2005 habían 1.058.810 niños/as trabajando; es decir uno de cada diez niños/as trabajan en nuestro país y de éstos/as el 19,9% no asisten a la escuela. Pero si tomamos la mirada amplia de trabajo que incluye a los/as niños/as que realizan oficios en el hogar por más de quince horas semanales (961.507) el total de trabajo infantil se eleva a 2.020.317 niños/as trabajadores/as en Colombia.

La intervención con la población de niños/as y en especial a los trabajadores/as ha venido visualizándose y consolidándose en nuestro país desde hace dieciséis años aproximadamente, impulsado desde 1990 cuando Colombia participó en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia. En dicha cumbre Colombia se comprometió con la Declaración Mundial para la supervivencia, la protección y el desarrollo de todos los niños/as del mundo y la adopción de la convención de los derechos del niño/a de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1989, es por ello que se expide la Ley 12 de 1991 que tiene como reto que los/as niños/as no trabajen. Los artículos 32 y 36 de esta ley, comprometen a los Estados partes a la protección contra la explotación y desempeño de cualquier trabajo y a adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la protección de la niñez frente a cualquier forma de explotación que lesione su bienestar.

Anteriormente en Colombia ya existía una legislación sobre el trabajo infantil en el Decreto 2737 de noviembre de 1989 (Código del Menor), en él que se definen los derechos de niños/as, las situaciones irregulares de vulnerabilidad y afectación en que se puedan encontrar y las formas de protección de sus derechos e integridad, plasmados en los artículos 237, 242, 243 y 245.

Complementariamente en Colombia se han ratificado otros convenios internacionales, como los expuestos por la Organización Internacional del Trabajo OIT: el 138 ratificado por Colombia en el año 2000, que insta a sus Estados miembros a seguir una política nacional que conlleve la erradicación progresiva del trabajo para las personas menores de quince años y garantice la protección de los derechos de las personas entre quince y diciocho años de edad. Y el convenio 182 que nace en 1999 complementando al 138, prevé la identificación de las peores formas de trabajo infantil, convenio ratificado por Colombia mediante la Ley 704 de 2001.

De igual forma en 1995 se emite el Decreto Presidencial N° 859 por medio del cual se creó el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del/la Joven Trabajador/a,[1] para el logro de los objetivos de los convenios descritos.

Lo anterior permite presentar una mirada de las herramientas legales para enfrentar la problemática del trabajo infantil; sin embargo, lo legal contrasta con la situación de nuestro país, donde cada vez es más creciente la población infantil trabajadora en condiciones de alta vulnerabilidad. Este crecimiento se debe a varios factores, entre los que se destacan las condiciones económicas inequitativas; las altas tasas de desempleo en adultos; la agudización del conflicto armado interno, que trae consigo el desplazamiento forzado; la conformación de cinturones de miseria en las grandes ciudades; los sistemas de salud y educación ineficientes y excluyentes; los factores legislativos, expresados en convenios y/o normas que restringen o prohíben el trabajo infantil pensadas para el plano de la economía formal, desconociendo que el mayor porcentaje de trabajo infantil se encuentra en el ámbito de la economía informal; acciones institucionales paliativas; falta de compromiso de las entidades encargadas y, además, una realidad familiar caracterizada por la pobreza, el desempleo, la violencia intrafamiliar y los bajos niveles educativos, entre otras.[2]

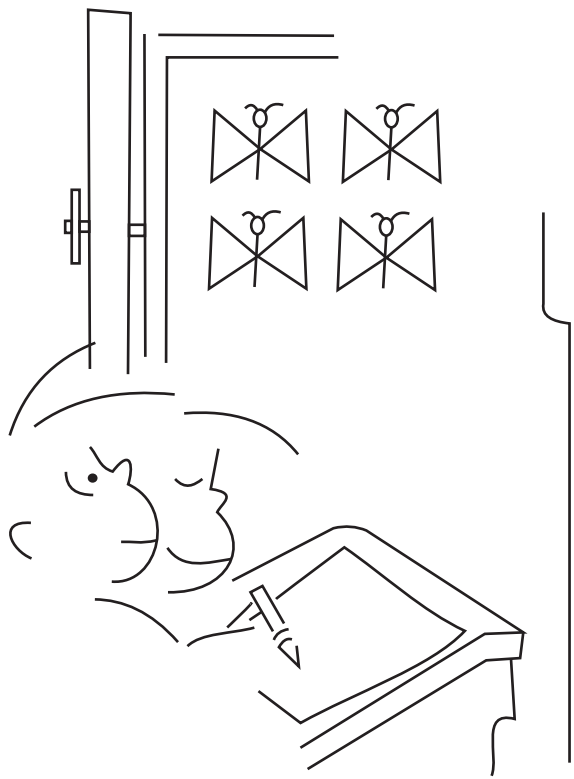

Las precarias condiciones económicas de las familias colombianas son una de las causas principales para que

1. Este comité está compuesto por el Ministerio de la Protección Social y el ICBF como Secretaría Técnica, entidades del Estado, ONG y organizaciones sociales.

niños/as y jóvenes abandonen sus estudios prematuramente o ni siquiera ingresen a la escuela, y por el contrario, incursionen al ámbito laboral sin haber conseguido las competencias y habilidades básicas para ello. De igual forma, a pesar de los esfuerzos, el sistema educativo colombiano no ha generado unas estrategias pedagógicas y metodológicas[3] que permitan retener a los/as niños/as y por el contrario se ha convertido en un ente expulsor hacia el trabajo como alternativa de ocupación remunerada; esto sumado a que algunos padres y madres consideran poco rentable la vinculación de sus hijos/as a la escuela, por los gastos que esto conlleva, y más aún cuando son los/as niños/as quienes aportan dinero de su trabajo para el sostenimiento de la familia.

A esto se le suma una cultura arraigada del trabajo infantil como una actividad formadora; un caso evidente es la región antioqueña, en la cual se ha validado esta práctica desde las mismas familias desde el siglo XIX, en los medios artesanales y agrarios, y a partir de siglo XX en los medios industriales. Según el investigador Alexánder Pérez "el trabajo infantil es y ha sido una constante en la sociedad antioqueña, que se funda en una actitud generalizada en el imaginario colectivo que lo acepta de forma velada y hasta exaltada, y lo carga de elogios porque permite la "virtuosidad".[4]

Para completar lo anterior tenemos un sistema económico que se funda en la producción de bienes y servicios para el consumo exacerbado, donde el tener se convierte en una búsqueda incesante de la que no se escapan los/as niños/as ni los/as jóvenes para la satisfacción de sus necesidades básicas y las impuestas por la sociedad. Muchas veces hacen lo que sea para satisfacerlas sin importar bajo qué condiciones se adquiere el dinero.

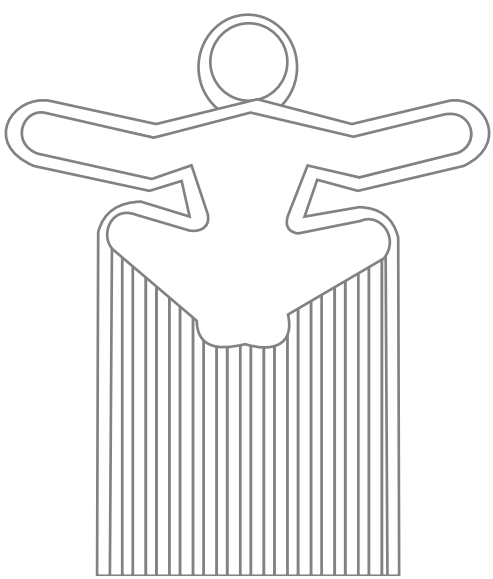

2. Por ejemplo, en el año 2004, según la misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad, se estimó que en Colombia existían 23.127 millones de pobres. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 59.770 dictámenes por violencia intrafamiliar, y de éstos 9.847 correspondieron a maltrato sobre los/as niños/as. Respecto a la violencia sexual, el último informe de Medicina Legal reporta que en el año 2004 se tuvo conocimiento de 17.912 dictámenes por delitos sexuales. Del total de dictámenes realizados, el 84,3% corresponde a niños/as, y la mayor tasa de delitos sexuales se presentó entre los diez y catorce años. De éstos, 5.201 fueron niñas y 706 fueron niños. Instituto Nacional de Medicina Legal citados por la Procuraduría General de la Nación. 2006. La tasa de escolarización de enseñanza primaria 2000-2005 fue de 83 para hombres y cuatro para mujeres. Los/as alumnos/as de enseñanza primaria que alcanzan el 5° grado es de 52 para hombres y 58 para mujeres. UNICEF Colombia.
3. Según el Módulo de Trabajo Infantil de 2005 del DANE, el 12,1% de los/as niños/as entre los cinco y los diecisiete años, no asistían a la escuela: de éstos el 23,8% explican la no asistencia por falta de gusto.
4. Alexander Pérez y Teresa Aristizábal, "El trabajo infantil no es un juego de niños", *Cuaderno de Derechos Humanos* N° 10. Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2000.

Todos los factores anteriores intentan explicar el porqué del ingreso temprano de niños/as y jóvenes al mundo del trabajo, en un momento de la vida en que se espera estar estudiando, disfrutando de su niñez, pensando en juegos, en tareas y no en el rol de proveedores/as económicos de sus familias.

Con frecuencia el trabajo para niños/as se convierte en una actividad permanente, que los/as ocupa durante el día por muchas horas, haciendo incompatible la continuación de sus estudios en condiciones satisfactorias.

En ocasiones se puede plantear que muchos/as niños/as que trabajan sacan adelante sus estudios; también es verdad que la mayoría faltan reiteradamente o se desvinculan definitivamente de la escuela. Además, quienes estudian, en muchas ocasiones presentan dificultades en el aprendizaje. Si el sistema educativo no es atractivo al niño/a que no tiene una actividad extra como el trabajo, menos lo es para la población de niños/as que trabajan; es decir, las condiciones y la disponibilidad cambian rotundamente cuando el/la niño/a tiene que articular su trabajo con el estudio.

Es de suma importancia que se dé un cambio profundo en la escuela de hoy en nuestro país. Una escuela que piense los sujetos que está educando, los cuales están inmersos en un contexto, con unas situaciones y necesidades particulares. Este cambio implica cambios radicales en la educación, lo cual requiere tiempo, reflexión y proceso. Se trata de transformar una pedagogía tradicional que ve al individuo como un simple receptor de información y rescatar los aportes de la Escuela Nueva de Dewey y la pedagogía liberadora de Freire que ponen al individuo como centro activo de la acción educativa. Se requiere además de una política pública dirigida a la niñez con precisiones en el tema de la niñez trabajadora.

Lecturas complementarias

- Bernal, Raquel, *El trabajo infantil en Colombia, Bogotá*, Universidad de los Andes, 2005.
- OIT, *Exposición de convenios sobre trabajo infantil.*
- OIT, *Un futuro sin trabajo infantil,* 2002, Ginebra.
- Universidad del Rosario, *Lista de trabajos prohibidos para Colombia*, Bogotá, 2004.
- Vélez O., Ana Teresa, "El trabajo infantil… ¿una alternativa?", Cultura & Trabajo, N° 70, Medellín, 2007.

Propuesta educativa no formal para niños/as trabajadores/as

Escuela de Liderazgo Democrático

La Escuela de Liderazgo Democrático con énfasis en derechos humanos, está pensada como una alternativa para el desestímulo del trabajo infantil, el empoderamiento de niños/as trabajadores/as, para la transformación de su realidad a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos ante la alta vulnerabilidad que presentan por la trasgresión reiterativa de sus derechos. Es decir, por medio del acto educativo se proporcionan conocimientos y habilidades para que los/as niños/as comprendan las razones de su realidad social y al mismo tiempo puedan construirse como sujetos activos y críticos, que reconozcan sus capacidades y debilidades y puedan tomar concientemente decisiones en su vida partiendo de la claridad de su proyecto de vida; capaces de transformar su propia realidad a partir de la exigencia de sus derechos ante los estamentos o personas más cercanas a sus vidas: familia, educadores/as, empleadores/as, pares e instituciones.

> Creo en una pedagogía que busca reconocer y comprender a ese/a otro/a, no solo como niño/a trabajador/a sino como sujeto, una pedagogía en el que el/la otro/a tiene palabra. Nosotros somos de esa postura, de ese sueño de educar y educar para la libertad donde exista la posibilidad de elección de manera reflexiva, de encontrarle sentido y razón a lo que se hace y cómo se hace; en el soñar, que es clave para ellos/as, además de que les sirve de motor de búsqueda y lucha, les permite reconocer la importancia de escolarizarse (facilitador).

Se asume entonces la educación como una estrategia fundamental para avanzar en la transformación cultural de la valoración que de la población infanto-juvenil trabajadora hace del trabajo; es la posibilidad para consolidar procesos organizativos de niñez y juventud y de construcción de ciudadanía.

La educación en derechos humanos tiene el propósito de aportar a que los individuos reconozcan sus derechos, respeten los derechos de los demás y hagan exigencia efecti-

va de ellos. Este proceso se concibe como una propuesta reflexiva, crítica, y sobre todo construida colectivamente.

El proceso educativo propuesto permite conjugar en un espacio formativo. Las experiencias vividas por la población de niños/as trabajadores/as con conceptos teóricos, que posibilitan la sensibilización frente a su condición de infancia trabajadora, la interiorización de conceptos y la proyección o actuación sobre dicha situación para su transformación.

Jenifer Román, edad 10 años

Apuestas pedagógicas
Políticas de la propuesta educativa

Los principios filosóficos y políticos que sustentan la acción educativa corresponden al porqué y para qué educar. Para responder a estas dos preguntas se fundamenta en unos valores, en unas concepciones pedagógicas y desde ahí se construye una misión, y unos objetivos que se pretenden lograr por medio de estrategias educativas. Es decir, las respuestas que se den con respecto a estas dos preguntas marcarán los lineamientos o el horizonte del modelo pedagógico.

La propuesta educativa sugerida tiene como uno de sus pilares misionales el contribuir a la erradicación del trabajo infantil y a la protección efectiva de los derechos de niños/as trabajadores/as, a partir de una estrategia educativa basada en el enfoque de la pedagogía crítica que empodere a niños/as trabajadores/as para la transformación de su realidad.

Se busca que la población infanto-juvenil se asuma como autogestora de procesos de participación política, social y comunitaria. Es así como la educación pretende fomentar entre los/as participantes el humanismo, la ética, la estética y las nuevas formas organizativas que involucren la heterogeneidad de la población de niños/as trabajadores/as.

La visión filosófica de la acción educativa reivindica los valores y principios humanistas como la solidaridad, el respeto por la diferencia, el afecto, la amistad, la dignidad, la autonomía, la responsabilidad social, etc. Se sustenta en los principios políticos de la democracia participativa, la equidad y la ética ciudadana. Como principios pedagógicos, asume la diferencia como valor; el respeto a la palabra, al saber y la experiencia de los/as otros/as; el reconocimiento de la propia realidad de la población infanto-juvenil para orientar su acción hacia la construcción del ser, del saber hacer y del saber pensar. La metodología se basa sobre los principios del diálogo de saberes, la lúdica, el debate, la reflexión y la construcción colectiva.

> "El objetivo es empoderar a los niños, niñas y jóvenes para ser ciudadanos y ciudadanas de primera categoría, es decir, ejerciendo su derecho de la construcción de país, que le apuesten a la política pública, a las agendas de la población joven y niñez trabajadora demandándole al Estado, participar en espacios de construcción de la sociedad..."

La educación se asume como una estrategia fundamental para avanzar en la transformación cultural de la población infanto-juvenil trabajadora y en su formación política. De allí que el modelo pedagógico construido busque generar un proceso educativo de reconocimiento mediante la construcción de metodologías activas y flexibles que se ajusten a las necesidades de dicha población.

> "Se piensa la educación como continuidad de la vida misma; la construcción de metodologías y temas es participativa, descartando los procedimientos rígidos y rescatando la subjetividad y el respeto por la diferencia"(Facilitador).

Perfil de formación

El proceso de formación pretende en primera instancia que los niños y niñas reconozcan alternativas diferentes al trabajo para su desarrollo personal, que encuentren en la educación y en las prácticas propias de la niñez herramientas para su normal desarrollo. Se pretende aportar a la formación de sujetos con capacidad de análisis, críticos, autónomos, que ejerzan la ciudadanía y respeten y hagan respetar los derechos humanos.

> "El perfil siempre me ha parecido algo muy complicado, todos los muchachos y muchachas que entran en el proceso son muy diferentes y uno los va descubriendo desde sus potencialidades; unos argumentan más, otros son más analíticos, otros observan más, otros son muy tímidos e introvertidos, hay toda una gama... de alguna manera lo que uno busca y lo que yo trato siempre de buscar es, que no todos estén llamados a ser defensores de derechos humanos de los niños, pero sí mínimamente, a que se redescubran en ese proceso de vida... que son jóvenes y son niños y que si uno construye desde ese mundo tiene muchas posibilidades para seguir construyendo su futuro y su presente, para no desencantarse de esa realidad que les ha tocado: un panorama inhóspito pero que a partir de ahí puedan recuperar algo y potencializar muchas de sus capacidades... puede que muchos de ellos se vayan de aquí solamente con eso: con que aprendieron algunas cosas para su vida o que vivieron algunos momentos muy agradables en esta institución y otros se irán con la firme intención de hacer respetar sus derechos y de construir para ellos un mundo más humano, más digno" (Facilitador).

Principios pedagógicos y metodológicos

"La educación liberadora, problematizadora, ya no puede ser el acto de depositar de narrar, de transferir o de transmitir "conocimientos" y valores a los educandos, meros pacientes, como lo hace la educación "bancaria", sino ser un acto cognoscente".

Paulo Freire

La propuesta de acción educativa dirigida a niños/as trabajadores/as se basa en los principios de la pedagogía crítica, la cual se presenta como alternativa a los procesos escolares, en tanto toma el acto educativo de manera integral. Igualmente lo relaciona con contextos y realidades y demuestra así que la acción educativa va más allá del salón de clases. La pedagogía crítica retoma postulados de la resistencia cultural, la cual niega la sobredeterminación y muestra la posibilidad de construcción de alternativas diferentes a las instauradas por el poder hegemónico.

El acto educativo desde la pedagogía crítica posibilita la construcción de identidad, de cultura y de sujetos críticos y va dirigido hacia la transformación de su realidad. La realidad no solo es aprehendida y reflexionada, sino que pretende su transformación; por lo tanto la educación tiene unas intencionalidades, un proyecto de sociedad que incluye a la infancia, y busca que estos/as no tengan que trabajar y que las condiciones de vida digna estén dadas, así como la garantía de los derechos, en donde ellos/as y sus familias se conviertan en defensores de dichas condiciones.

Por lo tanto el acto educativo debe ser reflejo de dichos objetivos y éstos a su vez se reflejan en los discursos, la metodología y las técnicas.

El proceso se desarrolla a partir de la experiencia de los/as niños/as trabajadores/as participantes, en contacto con su medio social y actuando en su propio contexto para leer críticamente la realidad y transformarla. De esta manera, se conjuga el saber popular de la población infantil con los conceptos teóricos y el saber de los/as facilitadores/as, profesionales, educadores/as populares y quienes acompañan la acción educativa.

Se reconoce, en el **interaccionismo simbólico** los aportes metodológicos que orientan la acción pedagógica y permiten desde este enfoque, explorar y reconocer los imaginarios, las representaciones mentales y sociales del grupo, las construcciones simbólicas creadas y las interacciones dialógicas que se establecen en el encuentro intersubjetivo. El interaccionismo simbólico brinda elementos para entender el proceso formativo como un encuentro de sujetos que crean y recrean culturalmente el mundo y su propia identidad en él, construyendo colectivamente una representación del/la otro/a, de la otredad.

De igual manera, se retoma la **observación participativa** como una técnica que permite el acercamiento constante para la comprensión del mundo social en que vive y construye la infancia trabajadora. Esta perspectiva permite entender cómo se vive el mundo del trabajo infantil y juvenil, en qué condiciones reales construyen su identidad, su acción laboral, su vivencia familiar y su ejercicio ciudadano y cómo inciden estos elementos en la formación personal, social y política.

También retomamos la propuesta del **constructivismo** en función del aprendizaje significativo, el cual considera que el verdadero aprendizaje es una construcción que permite al individuo modificar su estructura mental para llegar posteriormente a una mayor diversidad, complejidad e integración de ideas. Es decir, se parte de las concepciones o ideas previas que tienen los/as niños/as sobre los temas abordados para que junto a ellos/as se puedan construir unos nuevos conocimientos, modificar dichas concepciones y generar de manera crítica otra forma de ver su realidad a partir de la construcción colectiva de esos saberes, incluyendo el saber del/la facilitador/a, los estudios, leyes y avances teóricos sobre el tema. Es así como el proceso educativo se compone de tres momentos, entendidos como niveles o escalones, cada uno con su propia complejidad, su propia exigencia y sus propios fines, los cuales se hacen cada vez más exigentes en la medida en que avanzan los niveles.

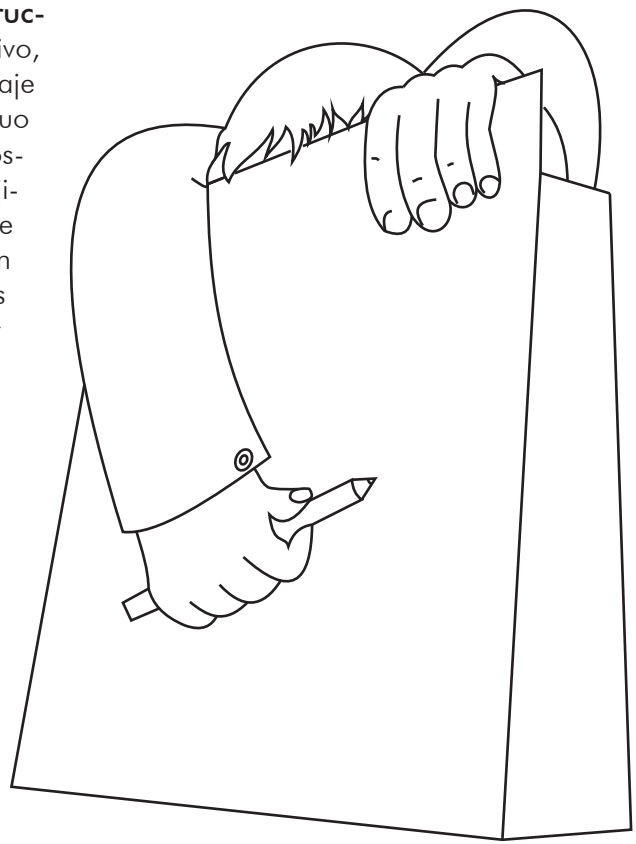

Los diferentes niveles en los que se estructura el proceso de formación con la infancia trabajadora, hacen énfasis en una metodología basada en el **diálogo de saberes**, en la construcción colectiva, en el reconocimiento del/la otro/a y en la promoción de procesos y dinámicas orientadas hacia el abordaje de la subjetividad, la relación intersubjetiva, la interacción comunicativa y la construcción de proyectos de vida personales y colectivos. Estas apuestas se desarrollan en el proceso educativo a través de diferentes técnicas y didácticas articuladas a la lúdica, a los talleres reflexivos, a los grupos de discusión y a la simulación de escenarios.

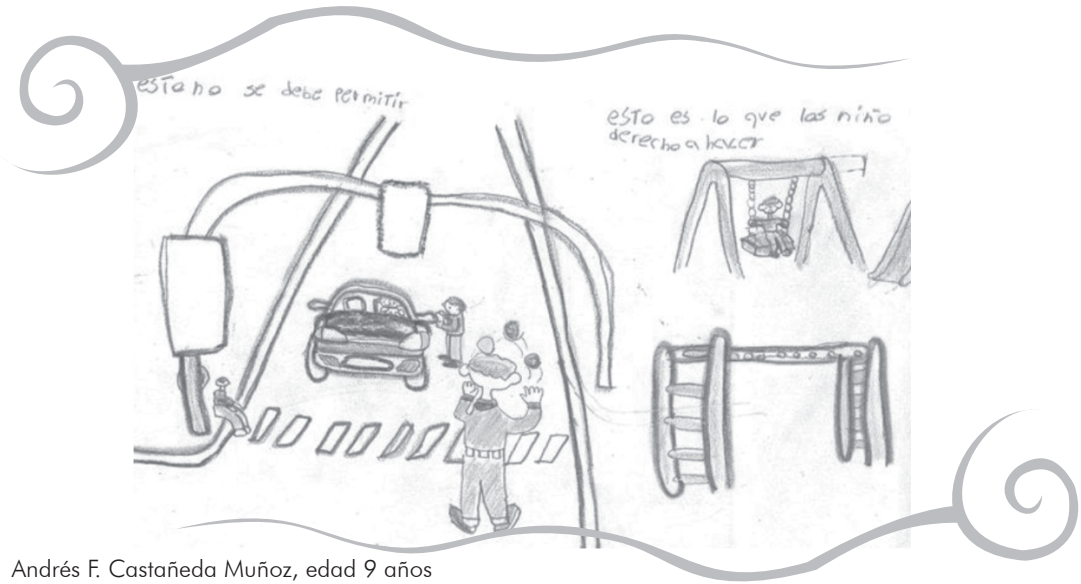

Andrés F. Castañeda Muñoz, edad 9 años

Resaltamos e introducimos de manera intencionada una **apuesta por lo psicosocial**, dada la importancia y la sensibilidad de este elemento en la niñez y específicamente en la preadolescencia, como etapa vital donde la pregunta por el sí mismo y por el mundo cercano y afectivo, se vuelve cada vez más constante y confusa y sobre todo más incierta para la niñez trabajadora. Utilizamos para ello la elaboración del proyecto de vida como una herramienta que permite reflexionar y proyectar lo que se quiere sobre sí mismos, sobre su familia, sus amigos, sus sueños y la posibilidad de lograrlos en el futuro.

Por otra parte, también es importante articular el arte plástico, dramático y literario a la propuesta educativa, como una apuesta por la reivindicación al derecho humano de crear y explorar el universo de lo artístico, como forma de reflexión personal y colectiva en la mirada de niñas y niños trabajadores y como la posibilidad de pensarse y sentirse actores políticos de un proceso social que ha sido excluyente con ellos/as mismos/as. Si bien no es una postura de transformación social, que de hecho resulta compleja e ilusoria, sí es la posibilidad de replantear la cotidianidad del trabajo y de la vida misma como medio político de posicionamiento en los espacios y de recrear a través del arte ese derecho que tenemos de soñar y explorar nuestros propios mundos, de rescatar esa subjetividad, que el medio laboral en niños/as ha desterrado; es además una recreación de lo íntimo y de construir en cada uno espacios propios y de pertenencia a ellos.

En conclusión, se hace énfasis en una metodología basada en el diálogo de saberes, en la construcción colectiva, en el reconocimiento del/la otro/a y en la promoción de procesos y dinámicas orientadas hacia el abordaje de la subjetividad, la relación intersubjetiva, la interacción comunicativa y la construcción de proyectos de vida personales y colectivos. Estas apuestas se desarrollan en el proceso educativo a través de diferentes técnicas y didácticas articuladas a la lúdica, a los talleres reflexivos, a los grupos de discusión, a la simulación de escenarios y la participación real en ellos.

Lecturas complementarias

Correa, Guillermo. *El arte como reflexión política*, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2001.

La educación como espacio para la investigación

Es indispensable que la actividad educativa posea un análisis permanente del contexto en el que se desarrolla, tanto a nivel micro (sujetos e interacciones sociales) como macro (estructura social, económica y política) y sus interrelaciones. Esto con el fin de que el proceso educativo que se pretende desarrollar esté compaginado con la realidad; en otras palabras que sea pertinente ante las necesidades de los/as participantes, sus gustos, sus posibilidades y ante lo que el medio en todos sus ámbitos ofrece. La investigación social en sus múltiples formas permite llevar a cabo dicho análisis del contexto.

Reconocer la necesidad de la investigación en el tema de la niñez trabajadora, se hace fundamental, debido a los cambios que se dan en esta problemática. Para el caso de la educación con niños/as trabajadores/as permite saber sobre su situación y abordar temas concernientes a su condición de niñez y de trabajo, dirigidos a su transformación.

Las personas que diariamente nos enfrentamos a la problemática del trabajo infantil vemos la forma como éste evoluciona, cómo se relaciona con otros problemas sociales, económicos culturales y hasta políticos, cómo nuestros niños/as trabajadores/as se insertan en diferentes situaciones que hacen que cada vez sea más compleja su condición y por lo tanto más difícil su efectiva intervención.

Muchas personas expresan la real dificultad para realizar investigación debido a múltiples factores, entre los que se encuentran los costos, los conocimientos, la disponibilidad de tiempo y el equipo humano que implican, pero existen formas de investigación que permiten obtener conocimiento sobre el desarrollo de la problemática, las cuales consisten en realizar seguimiento a los casos con los cuales tenemos contacto, mediante tipos de investigación cualitativa como la historia de vida, el estudio de caso, los estudios fenomenológicos y la etnografía,

entre otros. Este tipo de estudios permite conocer el comportamiento del fenómeno social, de las ideas de cómo lo conciben los/as afectados/as, de sus vivencias, las condiciones de trabajo de los/as niños/as, las consecuencias físicas y psicológicas del trabajo infantil, las concepciones que tienen los/as niños/as y sus familias acerca del trabajo infantil, los tipos de trabajo que realizan, etc.

Los hallazgos de las investigaciones pueden ser de suma importancia y pueden servir para impactar en instituciones y personas que tienen a la población infantil trabajadora como sujetos de intervención. Sobre todo como insumo para la construcción de políticas públicas de niñez.

De esta manera se puede adquirir una mayor comprensión de la problemática y por lo tanto mayor posibilidad de realizar una adecuada intervención a los afectados por ella.

La sistematización de experiencias... aprendiendo de las prácticas educativas

Otra forma de investigación que nos interesa promover aquí, es la sistematización, entendida como una modalidad de investigación cualitativa que permite rescatar ordenadamente la práctica para volver la mirada y reflexionar sobre ella, con el propósito de recrearla, organizarla, perfeccionarla e interpretarla críticamente, apoyándose en la teoría y en la visión de los diferentes actores que participan en dicha práctica y de esta manera perfeccionar pedagógicamente la experiencia para garantizar su evolución y continuidad en otros momentos, procesos y escenarios.

Es decir, a partir de la recolección juiciosa de la información sobre la práctica del trabajo educativo con niños/as y sus familias, la continua observación, el análisis colectivo, (grupo de trabajo, incluyendo a los/as participantes, y su interpretación, es posible obtener conocimientos de la práctica educativa que realizamos permitiendo mejorarla y adaptarla a las necesidades de los/as participantes.

La sistematización proporciona información y aprendizajes acerca de la práctica educativa. Desde lo metodológico, el proceso de sistematización devela la teoría inmersa, las metodologías e interrelaciones que guiaron o que se desarrollaron en la práctica. "Si se reflexiona sobre la realidad que se interviene es posible obtener un conocimiento rico y profundo sobre ésta, los sujetos con los cuales se interactúa, las estrategias de intervención y también sobre uno mismo" (Morgan y Barnechea, 1994).

Para llevar a cabo un proceso de sistematización se requiere orientar actividades e instrumentos que posibiliten la obtención de la información que requerimos, dado que, al igual que en toda investigación, la sistematización debe tener un objetivo. Lo que queremos obtener al sistematizar, después de definido el objetivo u objetivos de la sistematización, es diseñar la metodología para llevarla a cabo.

En el proceso de sistematización es ideal la participación de todos los miembros del grupo de trabajo (todos los que intervienen en la actividad educativa) para el análisis e interpretación de la información, para la creación de conocimiento de manera colectiva y el mejoramiento de la práctica educativa con niñas/as trabajadores/as.

Lecturas complementarias

- Hleap B., José, "Sistematizando experiencias educativas". Ponencia para el seminario latinoamericano: Sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana, Medellín, agosto, 1998, 19 pp.
- Morgan, María de la Luz, "La producción de conocimientos en sistematización", ponencia para el seminario satinoamericano: sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana, Medellín, agosto, 1998. 16 pp.
- Página web: http://www.alforja.or.cr/sistem/biblio.html

Acción pública y proyección social

Hemos venido presentando una propuesta educativa que se contempla de forma integral; es decir, el acto educativo no termina cuando termina el taller, es un proceso holístico que involucra la planeación, la ejecución, la evaluación; pero también la proyección tratando de reconocer, integrar y transformar todos los aspectos de la vida de los sujetos que hacen parte de la acción educativa.

Es así que vemos de suma importancia, las acciones que puedan realizarse partiendo del acto educativo hacia fuera. Acciones como la restitución de derechos, la denuncia pública, el trabajo interinstitucional y la organización social, las cuales complementan y aportan a la transformación de la realidad de los/as participantes siendo ellos/as protagonistas de dichos cambios.

Acciones de restitución de derechos

La interacción constante que permite el acto educativo con la población de niños/as trabajadores/as, pone en evidencia situaciones graves de vulneración de sus derechos. Se presentan generalmente casos de poco o nulo acceso a servicios de salud, a la recreación y a la educación formal, también es recurrente encontrar casos de maltrato y abuso. Es importante entonces que los/as facilitadores/as, siendo coherentes con la perspectiva de derechos que reivindican, gestionen la restitución de derechos vulnerados de esta población así:

- Documentar los casos (diagnosticar);
- Apoyar al/la niño/a y a su familia en el reconocimiento de la vulneración real de sus derechos;
- Acompañar a las familias (según el caso) en la restitución de derechos ante las entidades encargadas de prestar los servicios directamente (hospitales, escuelas, programas recreativos, comisarías de familia, etc.;
- Después de agotar la anterior instancia o de acuerdo a la gravedad de la situación llevar los casos a las entidades responsables de hacer garantizar los derechos de niños/as (Estado);
- Hacer seguimiento a los casos; y,
- Hacer denuncia pública sobre la vulneración derechos de los niños/as.

Relaciones estratégicas como apoyo a la acción educativa

Para la creación de relaciones estratégicas con otros grupos, instituciones y personas que tengan relación con el tema de trabajo infantil o la niñez en general, es fundamental realizar alianzas y convenios que permitan fortalecer la estrategia educativa y realizar otro tipo de actividades que la complementen. Esto es, la elaboración de investigaciones, campañas y publicidad, incidencia en la política pública de niñez y, sobre todo, el trabajo en red para la protección integral y la restitución de derechos arriba mencionados de los/as niños/as participantes de la actividad educativa o de otros/as con los/as que se tenga algún tipo de relación. Estos tipos de alianzas pueden hacerse por medio de la participación en los comités de erradicación de trabajo infantil o en las distintas redes de apoyo entre entidades públicas y privadas que se conforman en los municipios y departamentos.

Estrategias de proyección de los/as participantes del proceso educativo

La experiencia de la Escuela Nacional Sindical en su intervención con niñas/as trabajadores/as encontró en la organización social de esta población una estrategia fundamental para su incidencia en la protección de sus derechos, que para este caso fue la creación de la asociación de jóvenes trabajadores/as de la economía informal —Asoinformal—, pero que de acuerdo a los intereses y posibilidades podría formarse otro tipo de organización de niños/a y jóvenes trabajadores/as. Otra forma de hacer proyección es motivar a los participantes a protagonizar las acciones de denuncia y de participación en diversos espacios para la transformación de su situación, por medio de actividades como obras de teatro, títeres, chirimías, y cualquier actividad del gusto de los/as niños/as con los que puedan expresar su opinión.

5. Estos comités son de mandato nacional por medio del Decreto Presidencial 859 de 1995 en cual participan instituciones públicas y privadas a favor de la niñez trabajadora. Estos deben existir en todos los municipios y departamentos del país con apoyo del comité nacional conformado por las direcciones de las instituciones públicas y privadas del país.

Guía de trabajo para facilitadores/as

1. Indaga por los resultados de diagnósticos, caracterizaciones, estudios e investigaciones sobre trabajo infantil más recientes de tu localidad o en el país.

2. Profundiza las corrientes pedagógicas propuestas en este capítulo pertinentes para la acción educativa con niñez trabajadora.

3. Apóyate en las lecturas que anexamos en la caja de herramientas, en las páginas web recomendadas y en la bibliografía del módulo.

4. Haz un rastreo por tu localidad de las instituciones públicas y privadas que tienen servicios para la niñez. Realiza un listado y caracterízalas.

Angie Natalia Martines, edad 10 años.

II. Tronco que sostiene la propuesta educativa

El siguiente capítulo contiene la propuesta de estructura curricular y metodológica en la que se deben desarrollar los principios metodológicos, filosóficos y políticos expuestos en el capítulo anterior. Se hace una propuesta de tres niveles para el desarrollo de la acción educativa con sus respectivos temas y técnicas. Además de proponer los momentos en los que debe estar dividido cada uno de los talleres con los/as niños/as.

Objetivos de aprendizaje

- Comprender la estructura curricular propuesta para la acción educativa con niñez trabajadora y su sentido.
- Reconocer los temas básicos y su contenido para el accionar educativo con niñez trabajadora.
- Reconocer la importancia de las técnicas y de su intencionalidad dentro del acto educativo.

Preguntas para la reflexión

1. ¿Qué temas crees que se deben abordar prioritariamente con la niñez trabajadora?

2. ¿Qué aportes o ventajas tiene el taller como metodología para procesos educativos con niñez trabajadora?

3. ¿Qué momentos identificas en la elaboración de un taller? ¿Cuál es el objetivo de cada uno de esos momentos?

4. ¿Qué otras acciones implementarías para complementar y mejorar los resultados de la acción educativa?

Estructura curricular

El crecimiento de un árbol nos acerca al proceso de formación de los/as niños/as trabajadores/as, ya sea de manera individual como árbol o como un colectivo que hace parte de un bosque que representa la sociedad.

A partir de nuestra experiencia educativa con la niñez trabajadora, este proceso de formación, que denominamos Escuela de Liderazgo Sindical Democrático para niños/as trabajadores/as, está dividida en tres momentos o fases: sensibilización, interiorización y liderazgo vivencial. En estas tres fases los/as participantes tienen la oportunidad de generar un proceso integral de formación desde búsquedas individuales autónomas, hasta acciones colectivas, reflexivas y vivenciales.

Sensibilización, "Reconociéndonos como niños y niñas trabajadores": busca el auto reconocimiento de los/as niños/as como tales, además que reconozcan su condición de trabajadores/as. Es el momento para que nuevas ramas empiecen a brotar, de esos árboles plantados hace poco tiempo, pero que tienen ya una larga historia que aún no reconocen. Es el momento para que se sepan árboles, además incluimos un proceso llamado escuela para familiares.

Temas propuestos

- Ser niño, ser niña;
- Todos y todas tenemos derechos;
- La condición de género;
- Los niños/as tienen derecho a una familia; y,
- Todos/as tenemos derecho a la educación.

Interiorización: "Reconstruyendo nuestros saberes": Es el momento para ahondar en la construcción colectiva de conocimientos. Aquí se pretende deconstruir imaginarios, reconstruir saberes y conocimientos, partiendo de saberes y experiencias previas de los/as participantes que se combinan con los que el/la facilitador/a posee y trae para su complementación. Es momento de nutrirse de nuevas aguas.

Temas propuestos

- Derechos humanos y de los niños;
- El derecho a ser amado. Maltrato infantil;

- El derecho a la educación;
- Amor y sexualidad;
- Condición de género en el trabajo; y,
- Explotación sexual comercial infantil.

Liderazgo vivencial: "Incidiendo en mi entorno": donde se busca que los/as niños/as continúen la deconstrucción de estructuras de pensamiento que van en contra del disfrute real de sus derechos, construyan nuevos conocimientos y afiancen los que han construidos a lo largo del proceso a través de la vivencia y experimentación con casos, lugares y personas. Que sean expresión de los temas abordados, con el objetivo de potenciar su liderazgo en diferentes ámbitos de la vida y para dar a los/as otros/as de lo aprendido. Es el momento de dar frutos.

Temas propuestos

- Dos conceptos básicos: liderazgo y democracia;
- La educación como herramienta para alcanzar mis sueños;
- Derechos sexuales y reproductivos;
- Familia, trabajo y género;
- Peores formas de trabajo infantil; y,
- Derecho de asociación: Organización social y movimientos sociales.

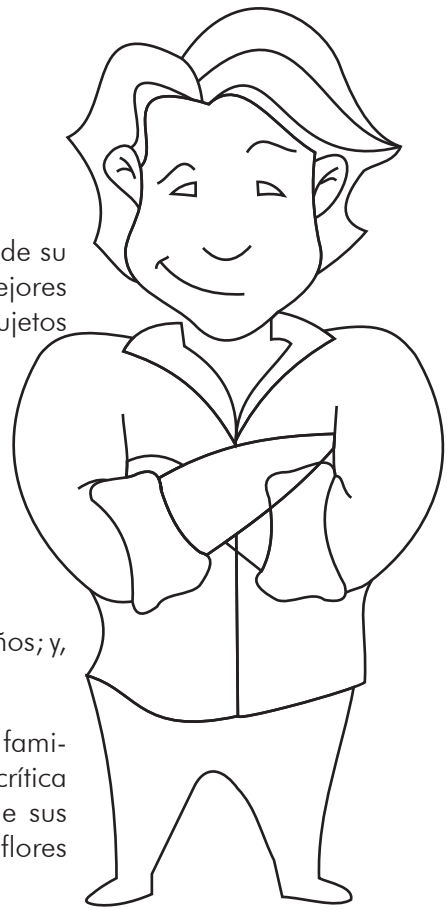

Escuela para familiares: que aporta a la formación de niños/as, para que desde su hogar se desestimule su participación en el trabajo y se anime la creación de mejores relaciones y la valoración de los/as niños/as por parte de sus familiares como sujetos de derechos.

Temas propuestos

- Mi niñez, tu niñez;
- Ser madre, ser padre;
- Trabajo infantil y familia;
- Los roles de género en nuestras familias;
- Conozco a mi hijo/a;
- La educación como herramienta para que nuestros hijos alcancen sus sueños; y,
- La comunicación familiar aporta a unas mejores relaciones.

Con la integración de estos tres momentos de formación, más la educación para familiares, brindamos herramientas para que los/as niños/as asuman una posición crítica frente al trabajo infantil, para que sean ciudadanos/as incluidos/as y para que sus familias asuman las responsabilidades que les corresponde. Árboles con ramas, flores y frutos que se siguen renovando y con raíces fuertes para seguir creciendo.

Perspectivas temáticas

Toda acción educativa debe contemplar cuáles son las perspectivas temáticas a tratar, en torno a la intencionalidad del horizonte filosófico y político del proceso educativo. En otras palabras, al objetivo de formación se les debe asignar los temas que serán el hilo conductor durante todo el proceso.

Cuando hablamos de perspectivas nos referimos a aquellos contenidos que, primero, se ofrecen en cada taller y en cada nivel como tema específico; y segundo, se retoman y complementan con los demás temas. Por ejemplo, el tema de derechos humanos se convierte en un tema transversal porque se da como tema específico y además puede incluirse en otros temas como la educación, la familia, la juventud, la niñez y el trabajo infantil, entre otros; es decir, los otros temas pueden verse a la luz de los derechos humanos.

De igual manera la perspectiva de género complementa los demás temas cuando analizamos las realidades, las prácticas, los sujetos a la luz de las diferencias entre hombres y mujeres dependiendo del tema trabajado pero también es un tema específico para ser abordado.

Las perspectivas temáticas que poseen dichas características en esta propuesta educativa son:[6]

Trabajo infantil: obviamente el trabajo de niños/as es un tema a desarrollar durante toda la actividad educativa, puesto que es precisamente la condición de trabajadores/as la que ésta tiene como meta transformar. Se pretende entonces que los/as participantes se reconozcan en dicha condición, que construyan una visión sobre el trabajo desde su experiencia para que desde ellos/as mismos/as se genere una actitud crítica por las condiciones de trabajo que los alejan del disfrute de sus derechos como niños/as.

Derechos humanos: éstos se presentan más que un tema de una sesión como una perspectiva que atraviesa los demás temas a tratar. La propuesta educativa concibe a

6. Aunque estos son los temas que más enfatizamos para que sean transversales, en lo posible deben retomarse e integrarse los temas en los talleres realizados para propiciar que los niños y jóvenes puedan ver la relación entre los temas y hacia adónde apuntan.

los niños/as y jóvenes como sujetos de derechos; esto es, personas con derechos inherentes por el sólo hecho de vivir y ser humanos, de esta manera, la formación está atravesada por el interés de aportar a que los/as niños y jóvenes se reconozcan como portadores de dichos derechos y por tanto con derecho también de exigencia de su cumplimiento.

La educación en derechos humanos permite que los/as niños/as y jóvenes trabajadores /as transformen la concepción de sí mismos en tanto se reconozcan como sujetos de derechos y con prioridad de garantizarlos por su condición de niñez y juventud, además se pretende que puedan accionar para la defensa de sus derechos.

Género: Las situaciones a las que se ven abocados muchos /as niños/as y jóvenes trabajadores están determinadas por su condición de hombres o mujeres, en los que ellas tienen menos privilegios que ellos debido a los parámetros culturales con respecto al sexo. Se asignan roles diferenciados para cada uno dentro de las sociedades. Se pretende entonces, que los/as niños/as y jóvenes adquieran unos elementos claves para sobrepasar las ideas culturales que vulneran la dignidad de unos y otras. Desde la perspectiva de derechos se retoma el ideal de la equidad de género; o sea que hombres y mujeres sean tratados con el mismo respeto, que tengan acceso a las mismas oportunidades, a no ser discriminados y al reconocimiento de la dignidad para todos los seres humanos, pero teniendo en cuenta, de forma positiva, los aspectos genéticos y biológicos particulares que determinan la diferencia entre hombres y mujeres.

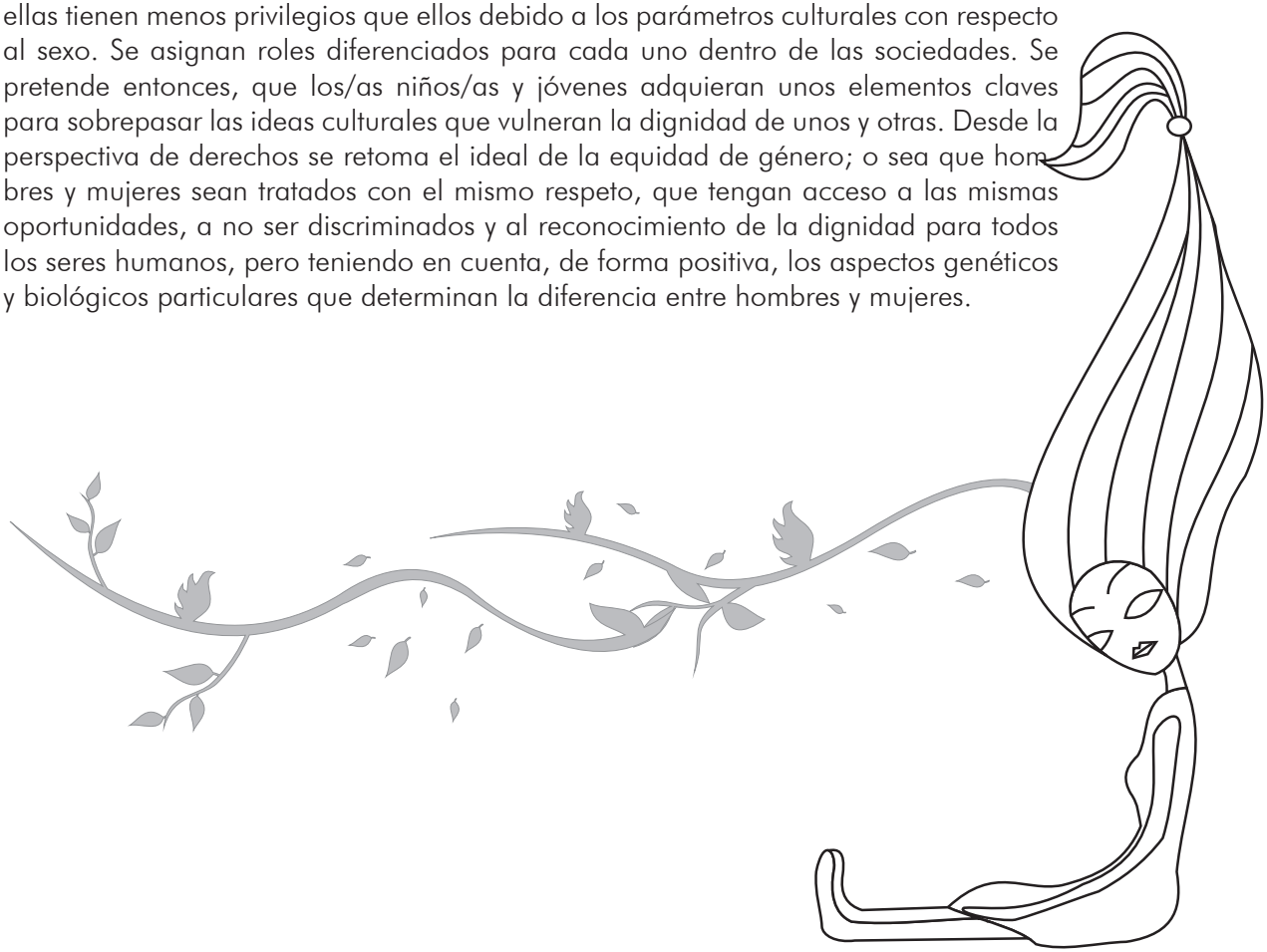

Apuesta psicosocial

Uno de los elementos más importantes de esta propuesta educativa es la integración de una apuesta psicosocial unida estrechamente a la acción educativa. Cuando hablamos de apuesta psicosocial nos referimos a ese componente que destaca las experiencias de vida propias de cada niño/a, su proyección y sus sueños, es decir, es un espacio que privilegia la subjetividad. Además comprende los factores psicológicos de cada sujeto participante en relación con las interacciones sociales externas e internas al proceso educativo. Por lo tanto, éste es un espacio especial para el fortalecimiento grupal y la reflexión sobre los elementos externos que influyen tanto en el desarrollo de las actividades educativas (como por ejemplo los conflictos barriales y familiares que los/as niños/as reproducen en el espacio educativo) como en la posibilidad de llevar a cabo el proyecto de vida de cada participante.

En este componente se propone entonces, la elaboración del proyecto de vida de cada participante con ayuda del/la facilitador/a. El proyecto de vida se concibe como una guía que ayuda a visualizar lo que se quiere ser, tener y hacer y la forma como se lograrán dichas metas.

La importancia de tener un proyecto de vida

Cuando estamos finalizando la etapa de la niñez y nos adentramos en la etapa de la adolescencia o juventud, los seres humanos nos encontramos en búsquedas enmarcadas por los cambios propios de esta edad, en donde nos preguntamos por el futuro. Donde pareciera que las relaciones con los pares y los/as adultos/as se empiezan a tornar complejas, comienza a surgir la pregunta por sí mismo y nuestro papel en el mundo. Las respuestas a estas preguntas adquieren menos posibilidades para los/as niños/as y jóvenes trabajadores/as que por su condición social no pueden destinar el tiempo socialmente definido para experimentar situaciones que respondan a estas preguntas y, además, sus vivencias como trabajadores/as involucran otras preguntas prematuras para su etapa vital.

El proyecto de vida hace énfasis en generar en los/as niños/as la inquietud por la transformación de su realidad a futuro, de que pueden alcanzar sus sueños y que éstos no solo se logran a través de un contexto favorable (como instituciones, subsidios estatales o privados, programas, etc.) sino también la voluntad y el entusiasmo para alcanzarlos.

A pesar de que el trabajo psicosocial se presenta a través de todo el taller, proponemos que también sea un momento especial en la estructura de su diseño, de manera intencionada y con unas técnicas específicas.

Lectura complementaria

Una propuesta para elaborar nuestro proyecto de vida.

Planeación y diseño

El presente módulo entrega una propuesta pedagógica y unos talleres ya diseñados e intencionados. Pero es importante recordar que este proceso pedagógico se piensa como una propuesta que concibe el acto educativo como un ejercicio colectivo, abierto y flexible y no como un modelo único a seguir, para abordar el trabajo educativo con la niñez trabajadora, puesto que reconocemos la complejidad y las particularidades de la población infantil trabajadora y, además, el valor de la experiencia de cada sujeto en el desarrollo de este tipo de acciones. Por lo tanto, el proceso de planeación debe ser coherente con ello.

Es importante entonces, que cada facilitador/a o grupo de facilitadores/as replantee tanto el proceso pedagógico como cada uno de los talleres y sus objetivos, de acuerdo al diagnóstico realizado con el grupo de niños/as trabajadores/as con los que se va a llevar a cabo el proceso educativo. Además debe estar atento/a a las necesidades y el contexto en el que se va desarrollando el proceso educativo y de esta manera, realizar las modificaciones necesarias (como actividades, énfasis y temas) al diseño del taller o del plan educativo o en el camino. Estas son algunas situaciones que deben tenerse en cuenta para un posible cambio en el diseño:

- Disponibilidad del grupo para trabajar cierto tema;
- Situaciones del contexto que afectan de manera colectiva a los participantes y que requieren ser analizadas;
- Temas que requieren ser abordados más constantemente por el nivel de apropiación que se haya logrado, por interés o necesidad manifestada por el grupo, implícita o explícitamente; y,
- El énfasis de discusión o interés por parte del grupo en un tema dado.

Aquí presentamos algunas herramientas que pueden ofrecer información y conocimiento acerca de las necesidades e intereses de los/as niños/as trabajadores/as participantes del proceso educativo:

Diagnóstico de los participantes y de su entorno

Es importante tener información acerca de la población con quienes se va a llevar a cabo la acción educativa para tener una visión clara de la realidad de las personas que conforman el grupo social de niños/as trabajadores/as, de cómo son, cómo viven, cuáles son sus necesidades e intereses.

La actividad educativa es diseñada a partir del reconocimiento de dicha realidad; es decir, a partir del análisis y comprensión del contexto y de los sujetos se planea, se establecen retos y se crean posibles soluciones. Este diagnóstico se puede realizar a partir de varios instrumentos:

La hoja de vida: se diseña un formato que pregunte por aspectos de la información personal de cada uno/a de los/as niños/as, tales como la conformación de su familia y sus relaciones, su educación, su barrio, desarrollo de su actividad laboral, su salud y su participación social (ver anexo). Esta información permite reconocer las condiciones de vida de los/as niños/as trabajadores/as del proceso educativo. Aspectos tan básicos, pero tan importantes como su procedencia, su situación escolar, su salud, etc; con base a esta información se puede realizar una caracterización de la población participante del proceso educativo o una base de datos que servirá para hacer las convocatorias.

Visitas familiares: el reconocimiento del espacio familiar de los/as niños/as trabajadores/as es de suma importancia para la intervención de la problemática de la niñez trabajadora, por ser éste un espacio donde yacen, en mayor medida, los elementos culturales que avalan y estimulan el trabajo infantil. Las visitas deben estar acompañadas de una encuesta, fichas de observación y entrevistas a los miembros de las familias como instrumentos de recolección de la información del diagnóstico familiar (ver anexo). Es de anotar que esta técnica habitualmente genera costos en recursos humanos y financieros.

Prueba de entrada para los/as niños (qué sabemos sobre...) este instrumento permite diagnosticar el saber y las percepciones que tienen los/as niños/as acerca de los temas propuestos a desarrollar de acuerdo al contexto de la problemática del trabajo infantil. Además contiene preguntas frente a los temas que se deben abordar en el transcurso del proceso educativo. Esto permitirá identificar el saber, los vacíos temáticos y los intereses de los/as participantes para el diseño de las actividades y los temas, para saber en qué asuntos, temas o imaginarios se debe hacer mayor énfasis.

Componentes metodológicos

Simón David, edad 10 años

En el capítulo anterior hablábamos de los principios metodológicos de la práctica educativa con niños/as trabajadores/as, los cuales están basados en el empoderamiento de estos sujetos. En este aparte haremos referencia a los componentes o elementos prácticos de la metodología partiendo de que ésta es la expresión de la coherencia entre los principios políticos, los objetivos, instrumentos y técnicas de la práctica educativa. Además, tiene como base los elementos del contexto y la cultura en la cual se encuentran los participantes del acto educativo.

Retomaremos algunos elementos metodológicos y didácticos como las técnicas, los instrumentos, los medios y los recursos que se proponen utilizar y privilegiar, en la práctica educativa, con la población infantil trabajadora. Dentro de estos recursos no solo están las ayudas tecnológicas (medios audiovisuales o materiales didácticos), sino también el equipo humano con el que dispone el proceso educativo, sus competencias, actitudes y su profesionalización, es decir, su perfil, además el entorno como recurso desde lo vivencial. Todos estos recursos para explicar de qué manera se utilizan, con qué fines, y cómo influyen en el desarrollo de la experiencia educativa.

Técnicas

Las técnicas son dispositivos o medios que permiten llevar a cabo la actividad educativa de manera lúdica. Estas deben estar pensadas en función del aprendizaje de los participantes y de los objetivos de la acción educativa. Por ejemplo el juego, el dibujo, las representaciones, la expresión gráfica como carteleras o collages, son técnicas que permiten trabajar en el orden subjetivo y la producción colectiva. Las técnicas como el debate, las plenarias y exposiciones permiten socializar los saberes previos y los nuevos construidos, generar reflexión colectiva, intercambiar puntos de vista, y confrontar posiciones enriqueciendo el aprendizaje.

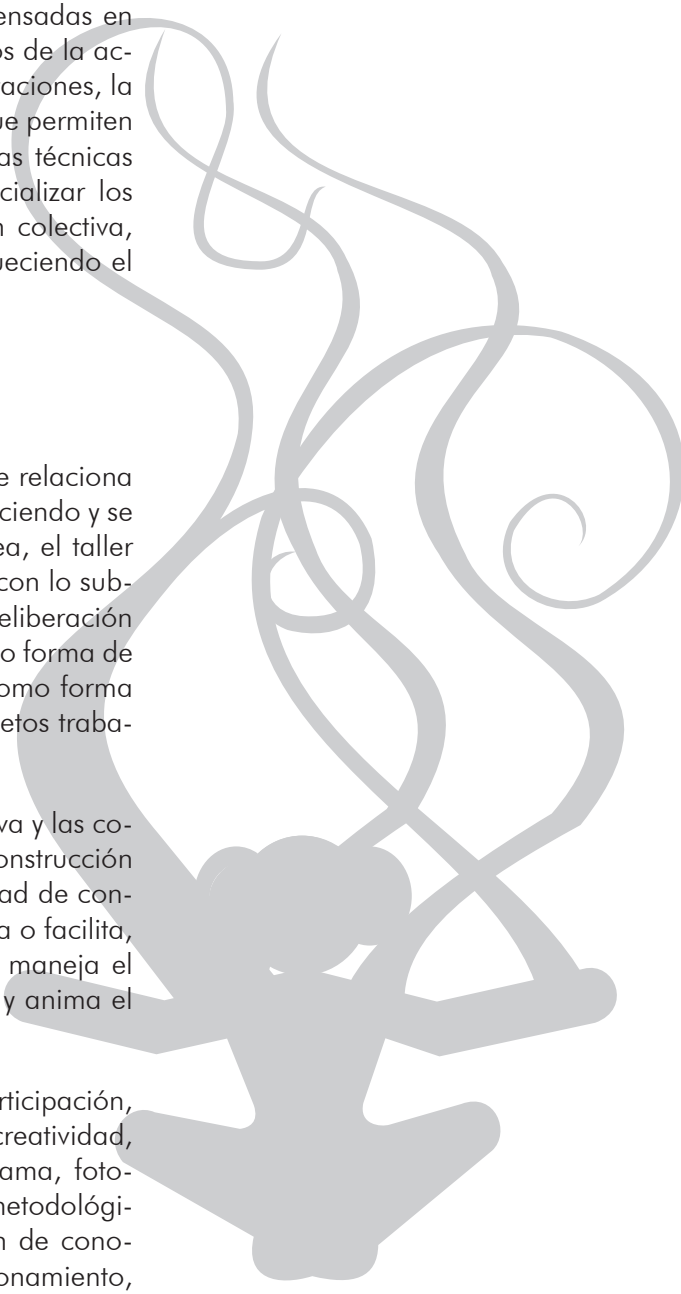

La técnica por excelencia: el taller

La técnica del taller, permite un proceso interactivo donde se relaciona teoría y práctica, se construye colectivamente, se aprende haciendo y se permite el intercambio permanente de saberes. En esta línea, el taller permite que se combine de manera permanente lo objetivo con lo subjetivo; es decir, la comprensión de lo teórico se apoya de la deliberación y la recreación del saber que los/as niños/as construyen como forma de llevar la teoría a la práctica y legitimar el saber colectivo como forma de construir un contexto con base en la realidad que los sujetos trabajadores afrontan en la sociedad.

El taller es ideal para poner en práctica la propuesta educativa y las corrientes pedagógicas antes mencionadas. Es ideal para la construcción colectiva del conocimiento, donde todos/as estén en igualdad de condiciones y el/la facilitador/a, como su nombre lo indica, guía o facilita, propone el tema, la metodología y modera las preguntas, maneja el tiempo, brinda la palabra, guía la discusión, da claridades y anima el desarrollo del taller.

El taller en un espacio pedagógico para la expresión, la participación, el conocimiento de otros puntos de vista, la discusión y la creatividad, además propicia la articulación de otras técnicas (sociodrama, fotohistorias, cartografías, etc.), haciéndolo mucho más rico metodológicamente y por ende con mayor posibilidad de apropiación de conocimientos. Se convierte en el espacio ideal para el relacionamiento,

donde cada uno/a se da cuenta de que no todos/as somos iguales, ni pensamos igual; es decir, el rescate y la valoración de la diferencia, del otro saber, para la construcción en conjunto del conocimiento.

Estructura del taller: Existen diferentes propuestas para estructurar un taller. Nuestra experiencia nos demostrado que éste se estructura de acuerdo a la población con la que se trabaja, al tema, al tiempo, al espacio y a los recursos disponibles. Lo que quiere decir que el taller es una técnica abierta. Sin embargo, el éxito del taller está en la buena planificación de cada uno de los momentos que lo componen. Sugerimos que todo taller tenga los siguientes elementos básicos:

Bienvenida y encuadre, actividad de construcción grupal: es evidente dar la bienvenida en el inicio de cualquier actividad. Pero no siempre le damos la importancia que se merece y, más, cuando la actividad a iniciar es con niños/as. De ello depende en gran medida la motivación de todo el taller, la comprensión de los tema y las actividades a desarrollar; la asistencia de los participantes al próximo taller y su permanencia. Es importante en este espacio realizar un juego o dinámica de presentación que "rompa el hielo".

Para la planeación general del proceso educativo, en este primer momento, se le explica a los/as participantes el plan de trabajo, sus objetivos y su metodología, con el fin de que haya apropiación por parte de éstos/as y puedan proponerse cambios, así como reconocerlo y tener control sobre el proceso. También, en cada taller se realizan los acuerdos conjuntos para su desarrollo sobre una base de propuesta en cuanto a los objetivos, el tema, los momentos, los tiempos de descanso y la metodología a utilizar.

Recuperación de saberes previos: se ha dicho que esta propuesta educativa pretende realizar una construcción colectiva del conocimiento; en otras palabras, entre todos/as debemos abordar un tema y llenarlo de contenido a partir de las experiencias de los/as participantes. Para ello se requiere empezar por indagar sobre el conocimiento, las vivencias y las experiencias que los/as participantes tienen del tema y a partir de allí, comenzar a tejer con los conocimientos previos del/la facilitador/a y a través de su papel de mediador cultural, los niños/as descubren, reconstruyen, comprenden y conceptualizan. Lo que se pretende con esto es valorar el saber popular, vivencial y científico de los/as participantes del taller.

Desarrollo temático: en este momento del taller, se desarrollan las actividades propuestas con las que se pretende reflexionar y construir conocimiento sobre un tema específico. El trabajo puede ser desarrollado de manera individual, grupal o en conjunto. Se puede realizar una actividad e inmediatamente realizar la plenaria sobre los asuntos reflexionados, o realizar varias actividades que tengan conexión entre sí.

Es importante que las actividades articulen juegos y dinámicas que permitan el aprendizaje pero, a la vez, la diversión.

Plenaria o socialización: en este momento se discute sobre las ideas emergentes en las actividades realizadas, se pone en común lo que se piensa de lo que expresaron los demás, lo trabajado con las vidas de cada uno/a, se construyen conceptos y se visibiliza el aprendizaje aportado por el tema abordado a sus vidas; es decir, se sigue trabajando en la construcción-apropiación conceptual y contextual, pero más desde la reflexión y puesta en común.

Construcción del proyecto de vida: como un complemento a la formación en derechos humanos se propone la formación y elaboración del proyecto de vida articulado a las temáticas de cada nivel; es decir, si se trabaja el tema del derecho a la educación se pueden articular preguntas sobre el proyecto de vida de cada participante de la siguiente manera: ¿qué papel desempeña la educación en el presente?, ¿qué metas hay para el futuro?, ¿qué posibilidades y acciones se hacen para alcanzarlas?, ¿qué logros quieren alcanzar a corto y largo plazo?. Lo mismo podría plantearse para asuntos como la familia, la pareja, el trabajo y todos los aspectos que componen la vida. Por otra parte, este espacio es ideal para trabajar los elementos externos e internos que afectan al grupo de niños/as como tal y trabajarlos por medio del fortalecimiento grupal.

Fortalecimiento grupal: generalmente la conformación de grupos con infancia en alta vulnerabilidad, presenta inconvenientes como las rivalidades entre niños/as, entre los grupos que se forman, las dificultades de expresasión (que terminan por airlarlos/as). Por lo tanto, es necesario fortalecer las relaciones entre los/as participantes de la actividad educativa, a partir de la reflexión y realización de actividades que permitan el buen trato, el reconocimiento de las potencialidades de los/as otros/as y la confianza y propiciar la participación sin temores ante los/as compañeros/as. Además cuando existe cohesión grupal hay mayor garantía de permanencia y aprehensión por parte de los participantes del proceso educativo.

Actividades de intermedio y cierre: para que el taller se cierre de forma tan amena como empezó se sugiere realizar, al final de la plenaria, una actividad destensionadora, tal como una lectura o un juego, no necesariamente con referencia al tema abordado. Podrías consistir en otro tipo con el fin de distensionar al grupo. Igualmente, estas actividades, ayudan a cohesinar al grupo cuando éste está disperso.

Evaluación: la evaluación es un proceso permanente en la actividad educativa. El/la facilitador/a constantemente observa la disponibilidad del grupo, su receptividad, los procesos individuales y hace retroalimentación de lo que observa y escucha. Además invita a reflexionar el desarrollo de cada una de las actividades. Es importante realizar la evaluación colectiva de la actividad. Debe considerarse como un momento privilegiado en la actividad educativa, pues de allí surgen aprendizajes que nos darán las pautas para mejorar los siguientes talleres, y dar una mirada panorámica al proceso educativo. Además de que proporciona información acerca de las motivaciones, los gustos y las necesidades de los/as participantes.

En resumen...

El taller

- Es un espacio de construcción colectiva del conocimiento.
- La metodología es algo construido colectivamente.
- Se tratan temas que le conciernen a todos/as
- Todos/as participan.
- Se divide en varios momentos o etapas.
- El /la tallerista es considerado/a un facilitador/a.
- Se pueden articular otras técnicas.
- Es un espacio de esparcimiento y aprendizaje.
- Se evalúa colectivamente el proceso.

Otra técnica importante: el juego

La técnica del juego tiene un papel fundamental en la acción educativa con niños/as trabajadores/as. Por una parte, éste se enmarca dentro del derecho a la recreación y al deporte que tienen todos los niños/as y, por otra, jugar es una actividad bastante limitada para la niñez trabajadora. Por lo tanto cada taller debe incluir juegos que permitan el aprendizaje y la reflexión de manera creativa además del fortalecimiento de la confianza entre el grupo de participantes. El juego debe ser intencionado, ser parte del taller, que los/as participantes logren entender que el juego no es un fin en sí mismo sino un medio, donde se aprende de forma alegre y divertida.

Tecnologías educativas, medios y ayudas didácticas

La práctica educativa requiere de unos recursos que aporten a la construcción del conocimiento y al aprendizaje significativo; es decir, recursos que permitan visualizar, crear, construir con otros, organizar ideas y participar.

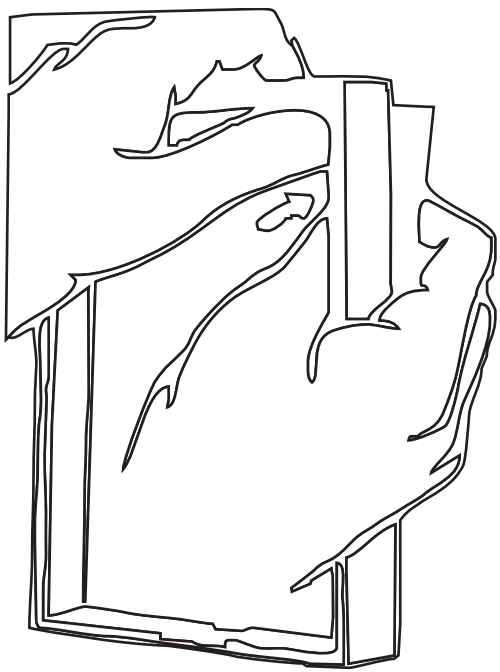

Es importante la integración y utilización, en lo posible, de nuevas tecnologías como el DVD o el VHS, que permitan acceder a películas y videos que hagan referencia a los temas planteados y que llamen la atención de los/as participantes. De igual manera las ayudas didácticas tradicionales tienen un espacio ganado para llevar a cabo la acción educativa. No se deben descartar los instrumentos de visualización como el papelógrafo, el tablero, las carteleras, las diapositivas y otras alternativas como las tarjetas, las imágenes y las fotografías.

Nuestra acción educativa se apoya en gran medida en las ayudas didácticas que estimulan los temas tratados. Éstas permiten mayor contacto, no sólo por medio del sentido de la audición, sino que, además articula al proceso de aprendizaje otros sentidos, como la visión, el tacto y el gusto. La utilización de recursos diversos y llamativos propicia motivación y curiosidad, pero se debe se cuidadoso de no convertirlo en un fin en sí mismo. Es decir, que en el afán de llamar la atención de los niños/as, utilicemos recursos que captan más la atención por lo que son, que por el contenido que se quiere transmitir.

En resumen...

La acción educativa privilegia el uso de estas tecnologías, ayudas y medios:

- DVD o VHS
- Videos
- Diapositivas
- Internet
- Tablero
- Tarjetas
- Películas
- Papelógrafo
- Fotografías

Ambientes formadores

Se propone que los espacios físicos en los que se desarrollan los talleres sean amplios, con facilidad de movilidad de sillas, con tablero, buena ventilación y que permita privacidad. Esto para que los/as niños/as y jóvenes se sientan en un ambiente de confianza y comodidad. Además es importante combinar los talleres con espacios abiertos como parques y salidas a recorridos urbanos, visitas a museos y universidades que permitan hacer más vivencial la temática tratada.

De esta manera, las actividades que privilegien el uso adecuado de recursos propiciarán un mejor ambiente para la construcción de conocimientos.

Equipo pedagógico:

El perfil y el papel del educador o educadora

El/la educador/a se considera un facilitador/a del proceso educativo, que tiene capacidad para guiar y acompañar grupos, generar debates, centrar discusiones, recoger ideas, visualizar lo implícito en el grupo y convocar. Además debe tener posturas claras, abiertas y flexibles para rediseñar el taller de acuerdo a las diversas coyunturas, que respeten y valoren la diferencia y que rescaten la palabra del/a otro/a.

Se propone que la metodología que emplee el facilitador/a sea activa, participativa y reflexiva, que promueva la indagación de hechos para que los/as niños/as se apropien del significado de los conceptos y transformen algunos de sus imaginarios por otros que les permitan reconocer su realidad para la construcción de una realidad más digna, utilizando estrategias, técnicas y estructuras dinámicas.

El/la educador/a facilita el proceso, brindando pistas, corrigiendo, guiando, vinculando la práctica con la teoría, orientando las discusiones, interviniendo en el intercambio de experiencias, reforzando conceptos, asignando análisis y comentarios de textos, prensa, videos. Orienta y recomienda; es decir, forma integralmente, desarrollando conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, valores y actitudes.

Evaluación de la práctica educativa

La experiencia educativa con niños/as trabajadores/as no es diferente a otros procesos sociales que requieren seguimiento, sistematización y evaluación continúas, con el fin de observar y corregir a tiempo los logros, deficiencias y las situaciones inesperadas de los procesos de sensibilización, interiorización, aprendizaje y transformación de la acción educativa. La evaluación no debe ser una actividad de finalización, sino un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la actividad educativa, desde el inicio hasta el cierre y, ese cierre evaluativo, debe generar un nuevo comienzo.

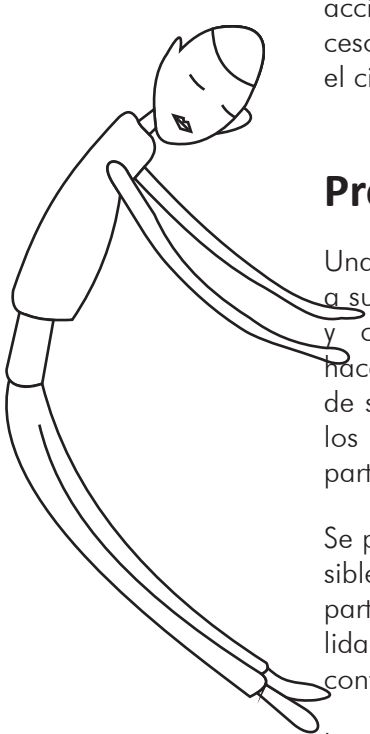

Procedimiento de evaluación

Una de las características de los/as niños/as trabajadores/as es la intermitencia debido a sus condiciones sociales. La acción educativa debe propender por ser muy atractiva y consecuente con las vivencias y necesidades de los/as niños/as. Por lo tanto, se hace necesario identificar la permanencia de los participantes ubicando las razones de su ausencia y creando estrategias para su vinculación. Para ello deben ser claros los mecanismos de evaluación por medio de un acercamiento permanente a los/as participantes.

Se propone una evaluación permanente de las actitudes de cada niño/a, y de ser posible, intentar conocer el contexto familiar y laboral en el que se desenvuelven los/as participantes, a fin de comprender sus actitudes, expresiones, necesidades y potencialidades dentro de la actividad educativa y, a la vez, intentar articular lo hallado en el contexto en la reflexión grupal.

La evaluación debe también ser consecuente con los principios pedagógicos y metodológicos de la propuesta, por lo tanto debe ser colectiva, participativa integral y debe reconocer los elementos contextuales que influyen positiva o negativamente en el proceso educativo y en sus resultados.

Para la evaluación de saberes y percepciones proponemos realizar una evaluación al iniciar cada nivel y otra al terminarlo. Al primero lo denominamos Prueba de entrada, Qué sabemos sobre… y, al segundo, Prueba de salida… Qué aprendimos sobre…

Prueba de entrada. Qué sabemos sobre...

Al comenzar la actividad con los grupos es necesario tener en cuenta el nivel de conocimientos y sensibilización frente a los temas que se van a tratar: con esos conocimientos básicos y las premisas e ideas que se tengan, se aporta a su transformación o su afianzamiento durante el proceso educativo.

Prueba de salida. Qué aprendimos sobre...

Al finalizar cada nivel facilitador guiará la realización de una evaluación de los aprendizajes y deconstrucciones realizadas durante el nivel que termina, este es importante porque permite visibilizar los vacíos o los conocimientos logrados.

Crecer físicamente y en aprendizajes no es solo un asunto de los/as niños/as, crecer también tiene que ver con el aprendizaje de los adultos. Es por esto que el título Alternativas para crecer, está referido a una propuesta para el crecimiento, entendida como formación tanto para los/as niños/as como para el de los/as mismos/as facilitadores/as.

Con la evaluación...

Se evalúan los/as facilitadores/as y se autoevalúan los/as mismos/as participantes

Lo subjetivo: antes de comenzar el proceso educativo se debe tener un perfil de cada niño/a, de sus condiciones sociales, familiares, económicas y de las situaciones conflictivas o problemáticas particulares que tiene como trabajador/a. Esto con el fin realizar intervenciones individuales o las acciones requeridas para la superación de dichas situaciones. Además permite realizar un seguimiento en las transformaciones de estas condiciones, tratando de ubicar qué cambios positivos pueden atribuirse al aporte del proceso educativo.

Las transformaciones en el pensamiento, en las actitudes y en la cultura política, que se producen en el grupo de niños/as trabajadores.

La construcción de valores y actitudes y nuevos referentes axiológicos frente a la vida propia y el respeto por la vida y las subjetividad de los demás.

Lo político: El discurso que utilizan para referirse a los temas tratados.

El grado de comprensión y aplicación en la realidad de los conceptos políticos claves del proceso educativo.

La participación de niños/as trabajadores/as en otros espacios sociales.

El reconocimiento de su problemática y empoderamiento para la transformación.

La construcción y reconstrucción de conocimientos

Apropiación e interiorización de conceptos.

Transformación e ideas, percepciones y saberes sobre los temas abordados.

Evaluamos colectivamente el proceso educativo

Lo académico

La calidad y pertinencia de los conocimientos, metodologías y didácticas del proceso de formación.

Capacidad de argumentación y decisión frente a temas y asuntos de la acción educativa.

Nivel de interiorización de los temas y conceptos.

Lo metodológico y la logística

La pertinencia de las técnicas, las actividades y distribución del tiempo en la realización de los talleres.

Utilización de materiales, ayudas didácticas y espacios.

Esperamos que este módulo haya aportado tanto a su crecimiento en sensibilidad, reflexión y conocimientos frente al trabajo infantil como en el trabajo educativo como facilitador/a con la niñez trabajadora. Que sea una herramienta que se haya enriquecido con los aportes y experiencias acumuladas de cada uno/a y las adquiridas durante su puesta en práctica.

Guía de trabajo para facilitadores/as

1. Analiza el sentido y la pertinencia de la estructura curricular propuesta para el proceso educativo con niños/as trabajadores/as.

2. Teniendo como base los elementos de este capítulo realiza una caracterización o diagnóstico del grupo de niños/as trabajadores/as que participan o participarán de la acción educativa guiada por ti. Apóyate en el instrumento de hoja de vida que anexamos en la Caja de Herramientas.

3. Realiza una relación de las ayudas y medios didácticos con los que cuenta la organización o comunidad en la que realizas el proceso educativo con niños/as trabajadores/as.

Angie Natalia Martines, edad 10 años.

Prueba de salida para facilitadores/as

1. ¿Qué entiendes por trabajo infantil?
2. ¿Cuáles son las causas de la existencia del trabajo infantil como problemática social?
3. ¿Conoces la magnitud del fenómeno de trabajo infantil en tu localidad o en el país?
4. ¿Reconoces la normatividad internacional y nacional referida al trabajo infantil? Enuncia los convenios internacionales y leyes nacionales de trabajo infantil que conozcas.
5. ¿Qué propuestas pedagógicas para el trabajo educativo con niñez conoces? ¿Cuáles son sus principios y aspectos fundamentales?

Bibliografía

Álvarez, A. y Del Río, P., "Educación y desarrollo: la teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo en desarrollo psicológico y educación", Jesús Palacios, Álvaro Marchesi y Cesar Coll (ed.), España, 1999.

Departamento Nacional de Planeación, "Encuesta continua de hogares", Módulo de trabajo infantil del DANE, 2003, 2005.

Mejía, Marco Raúl, *Educación popular hoy en tiempos de globalización*, Bogotá, Aurora, 2003.

Morgan, María de la Luz, Maria Mercedes Barnechea, Estela González, "¿Y cómo lo hace? Propuesta de método de sistematización. Taller permanente de sistematización", Lima, 1992.

_____, "La sistematización como producción de conocimientos", Lima, CEAAL,1994.

Pérez, Alexánder y Teresa Aristizábal, "El trabajo infantil no es un juego de niños", *Cuaderno de Derechos Humanos* N° 10, Medellín, Escuela Nacinal Sindical, 2000,

Organización Internacional del Trabajo, "El trabajo infantil. Lo intolerable en el punto de mira", Conferencia Internacional del Trabajo, 86ª reunión, 1998.

Organización Internacional del Trabajo, "ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género", 2003.

Organización Internacional del Trabajo. Manual de trabajo infantil para estudiantes, OIT, 2004.

Zuleta Ruiz, León. "Los derechos humanos: síntesis de la razón histórica", en: *Cuaderno de Derechos Humanos* N° 1, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 1992.

Caja de Herramientas

Contenido:
Aprenderás a no llorar, niños combatientes en Colombia
Declaración de los derechos de los niños
Convención sobre los derechos del niño
Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en Iberoamérica
Educación a distancia y constructivismo
El arte como reflexión política
El debate actual sobre el trabajo infanto-juvenil
El desarrollo de la infancia
El trabajo infantil en Colombia
El trabajo infantil en la minería artesanal
El trabajo infantil… ¿Una alternativa?
Exposición de convenios sobre trabajo infantil
Hoja de vida
Igualdad de género y trabajo infantil
Informe del Comité Sadler
La producción de conocimientos en la sistematización
Lista de trabajos prohibidos para Colombia
Sistematizando experiencias educativas
Trabajo infantil en carbón
Trabajo infantil en esmeraldas
Trabajo infantil para estudiantes
Un futuro sin trabajo infantil.
Una propuesta para elaborar nuestro proyecto de vida

Recomendados

www.ens.org.co
ww.unicef.org.co
ww.edualter.org/material/cinemad2/index.htm: sobre cine, películas con contenido social. Ficha técnica la espalda del mundo.www.sodepaz.org/prismadelsur/infancia.html catálogo de películas sobre la infancia.
www.ilo.org/public/spanish/ Historias de niños trabajadores
www.unicef.org/colombiaz